Año LV. Habana.--Martes 10 de Julio de 1894. Santas Rufina, Segunda y Amalia. Número 16.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en San Antonio de las Vegas, el Sr. D. Ezequiel Corona, con quien se entenderán los suscriptores de este periódico en dicha localidad.

Habana, 7 de Julio de 1894.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 9 de julio.

Mañana continuará en el Congreso el debate sobre cuestiones de Cuba.

Hablarán los señores Gamazo, Maura y Dolz, que se proponen restablecer la verdad de los hechos á que han aludido los señores Carvajal, Sanchiz y Romero Robledo. Rebatirán con lenguaje muy enérgico cuanto han afirmado los diputados de Unión Constitucional.

En la sesión del Congreso de hoy el señor Becerra Ministro de Ultramar ha declarado que el General Calleja, Gobernador General de la Isla de Cuba, merece la confianza completa del Gobierno.

Madrid, 9 de julio.

En la sesión del Congreso de hoy, se ha promovido un vivo incidente que degeneró en alboroto.

Molestados los diputados republicanos por haberles sido contraria la votación del acta de Bilbao, opusiéronse á la prórroga de la sesión, diciendo que obrarán sin condescendencia, no dejando pasar ningún proyecto de Ley.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Sagasta, les acusó de falta de patriotismo, porque por una cuestión personal en que el Gobierno no ha tomado la iniciativa, emprenden una campaña obstruccionista,

Estas palabras fueron acogidas con protestas en los bancos de los republicanos y á su vez la mayoría increpó á estos, produciéndose un gran alboroto.

Madrid, 9 de julio.

En la sesión de hoy, el Congreso aprobó sin debate el acta del señor Dolz como diputado por el distrito de Colón, jurando en el acto dicho diputado.

El señor Perojo preguntó al Gobierno si estimaba que el Real Decreto de 26 de julio poniendo en vigor el vigente arancel para la isla de Cuba, ponía término á la autorización contenida en la ley de Presupuestos de dicha isla.

Pidió después al Sr. Becerra que dé una solución á la crisis monetaria en la isla de Cuba.

Recogiendo después una alusión que le dirigió el sábado el señor Sanchiz, precisa el señor Perojo de pertenecer al partido autonomista cubano, siendo á la vez monárquico; añadiendo que el partido de unión constitucional explota el monopolio del nombre de España en provecho propio y que el partido liberal dinástico acaudillado por el señor Sagasta, desea el bienestar moral y material de la isla de Cuba, dirigiendo sus esfuerzos á obtener ese fin.

El señor Carbajal repitió sus censuras al Gobernador general de la isla de Cuba por consentir los gritos de ¡viva Cuba libre! Protestó después de los términos de un telegrama que dice haberse dirigido al señor Dolz, añadindo que el señor Fertierra es un perfecto caballero y no comete ninguna indignidad.

Madrid, 9 de julio.

Hoy rectificó el señor Perojo, en el debate por él promovido sobre cuestiones cubanas, declarando que juzga inexactos los cargos que los señores Carvajal, Sánchiz y Romero Robledo dirigieron el sábado al Gobernador general de la isla de Cuba y al Gobernador civil de la Habana.

El señor Romero Robledo rectificó á su vez, reproduciendo sus ataques á las autoridades antes citadas, y consurando de nuevo el supuesto brindis dirigido al "caballero Calleja" y no al Gobernador general de Cuba, en un banquete celebrado en honor de éste, cuando ejectuó su último viaje á las más importantes localidades de la Isla.

Dirigiéndose después al señor Perojo, manifestó el señor Romero que no quería discutir con ningún diputado, sino, únicamente, con el Ministro.

El señor Becerra, rectificando á su vez, manifestó que no haría modificación alguna en los Aranceles de Cuba sin dar cuenta á las Cortes, añadiendo que respetará los tratados concertados por anteriores ministros.

Defendió después al señor Fertierra de las inculpaciones que le hiciera el señor Perojo, diciendo que siendo como es un perfecto caballero, no había de venir á Madrid con el objeto de pedir el relevo del Gobernador general de la isla de Cuba, ni el como Ministro había de consentirlo

Por último repitió todo lo esencial de lo que dijo en la sesión del sábado.

Pidieron después la palabra los señores Perojo y Gamazo, pero el señor Presidente del Congreso cortó el debate entrando en la orden del día. La determinación del señor Marqués de la Vega de Armijo produjo hondo disgusto en las oposiciones y en la parte más considerable de los diputados de la mayoría.

Madrid, 9 de julio.

Las libras esterlinas á la vista se cotizan hoy en la Bolsa á 30-63.

Nueva York, 9 de julio.

Procedente de la Habana, ha entrado en este puerto el vapor *Seguranca.*

Nueva York, 9 de julio.

Avisan de Chicago que los pequeños conflictos que ha habido en aquella ciudad no han tenido consecuencias.

En Hammond Estado de Indiana se ha restablecido la tranquilidad.

La huelga se ha extendido á Toledo Estado de Ohio y á otras varias poblaciones.

Roma, 9 de julio.

Su Santidad el Papa parece gozar de su habitual salud, únicamente sufre de mucha debilidad debida á su edad avanzada.

Viena, 9 de julio.

Comunican de Roma que los Cardenales tratan de reunirse en breve, en previsión de que la debilidad del Sumo Pontífice, tome mayores proporciones.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 7, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.88.

Descuento papel comercial, 60 d[v., de 8½ á ¼ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d[v. (banqueros), á $4.87½.

Idem sobre París, 60 d[v. (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 d[v (banqueros), á 95¼.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 114, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3½.

Regular á buen refino, de 2 11[16 á 2 13[16.

Azúcar de miel, de 2 7[16 á 2 9[16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.40.

Harina patent Minnesota, $3.15.

Londres, julio 7.

Azúcar de remolacha, firme, á 11[5½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13[3.

Idem regular refino, á 10[6.

Moscabado, á 10[9.

Consolidados, á 101 5[16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 64¾, ex-interés.

París, julio 7.

Renta, 3 por 100, á 100 francos 80 cts., ex-interés.

Nueva-York, julio 7.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 7,500 bocoyes y 660,000 sacos, contra 3,300 bocoyes y 244,000 sacos en igual fecha de 1893.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

MERCADO DE AZUCARES.

Julio 7 de 1894.

Abre nuestro mercado azucarero el período de la presente semana bajo el mismo aspecto de actividad con que cerró en la anterior y con la misma buena disposición á operar por parte de estas casas compradoras, atuque sin estender sus límites mas allá de los precios que han venido pagando y á los que aun hay tenedores inclinados á ceder. En cambio hay otros, que confiados en la inmediata necesidad que pudieran tener los embarcadores para cubrir cargamentos próximos á despachar han acentuado sus pretensiones en una fracción mas, pero nada indica por ahora que se determine aumento de precios á menos que las esperadas soluciones aclarasen las dudas que mantienen la expectación en el mercado.

Entre el sábado y hoy se han efectuado las operaciones que á continuación reseñamos:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO

Ingenios varios:				
10.000 sacos núms.	10[11	pol.	96 á	5½
10.000 " "	11	"	96 á	5½
2.300 " "	10½	"	96 á	5½
3.079 " "	11	"	96 á	5½
2.000 " "	11	"	96 á	5½
EN MATANZAS.				
Ingenio varios:				
900 sacos núm.	11	pol.	96 á	5¾.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	13 á 13½ p.§ D., oro español, á 8 d[v.
INGLATERRA	19½ á 19½ p.§ P., oro español, á 60 d[v
FRANCIA	5¼ á 5½ p.§ P., oro español, á 3 d[v.
ALEMANIA	4½ á 4¾ p.§ P., oro español, á 3 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8½ p.§ P., oro español, á 3 d[v
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.§ anual.

AZÚCARES FUNDIDOS.

Blanco, trenes de Derosne y Billiéaux, bajo á regular... Idem, idem, idem, idem, bueno á superior... Idem, idem, idem, id., florete. Jogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)..... Idem, bueno á superior, número 10 á 11. Idem..... Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14. Idem..... Idem bueno, nº 15 á 16, id.... Idem superior, nº 17 á 18. id. Idem florete, n. 19 á 20, id... } Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.- Sacos: A 0'687 de pesos en oro por 11½ kilogramos.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'437 de pesos en oro, por 11½ kilogramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Francisco Iglesias, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso.

Es copia.—Habana, 9 de Julio de 1894.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Paterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL	Abrió de 89¾ á 90.	
	Cerró de 99½ á 89¾.	

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.		Vendedores. P.§
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	85	á	100
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	66	á	69
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	91	á	95
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	73½	á	74
Banco Agrícola	Nominal.		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	84¼	á	84¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	105¼	á	106¼
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	93¾	á	97½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	103¼	á	106
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	102	á	105
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	80¼	á	83¼
Compañía del Ferrocarril Urbano	105¼	á	110
Compañía del Ferrocarril del Oeste	63½	á	65
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	10	á	26
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	52¼	á	53¾
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	22	á	25
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	26	á	31
Compañía de Almacenes de Hacendados	29	á	38
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	10	á	45
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	106	á	118
Red Telefónica de la Habana	90	á	100
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	sin	á	100
Compañía Lonja de Viveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín	Nominal.		
Acciones	Nominal.		
Obligaciones			
Ferrocarril de San Cayetano á Viliales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 9 de Julio de 1894.

DE OFICIO.

Intendencia General de Hacienda.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en cablegrama del día de hoy, dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo siguiente:

"Sírvase publicar Gaceta Repertorio enviado á V. E. por el Sr. Ministro de España en Washington, ordenando su inmediata aplicación. Las reclamaciones de devolución de derechos por aplicación equivocada del Repertorio, deben ser remitidas á este Ministerio."

Y puesto el cúmplase por S. E. se publica á continuación el Repertorio mencionado, para su cumplimiento.

Habana, 18 de junio de 1894.

El Intendente General de Hacienda interino, *Miguel Cabezas.*

REPERTORIO DEL CONVENIO COMERCIAL

ENTRE

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

APLICABLE

á las islas de Cuba y Puerto Rico.

(Continúa.)

ARTICULOS.	TABLAS. A.	B.	C.	D.
M				
Marcos:				
de cobre y sus aleaciones ó de níquel	....	....	54	....
de hierro ó acero	....	....	51	....
de madera ordinaria	28	....	....	....
de madera fina	....	....	56	....
mariscos	32	....	....	....
Mármoles:				
jaspe y alabastro en tosco ó en trozos, desbastados ó escuadrados y preparados labrados forma	1	....	....	....
Mórmoles:				
En losas y losetas, tablas ó escalones, sean ó no pulimentados	....	....	45	....
Labrados ó cincelados en toda clase de objetos, sean ó no pulimentados	....	....	45	....
Adheridos á los muebles (pagarán los derechos de éstos)	....	....	56	....
En estatuas figuras y bajo relieve	....	....	45	....
Sueltos para muebles	....	....	45	....
Marroquíes en piezas charolados ó sin charolar	....	....	....	70
En calzado	....	....	....	71
Martillos para artes y oficios mecánicos	25	....	....	....
Martinetes	25	....	....	....
Mástiles	....	....	....	65
Material y efectos para obras públicas, como ferrocarriles, tranvías, caminos, canales de riego y navegación, cuando su importación se haga por autorización del Gobierno ó de acuerdo con las leyes locales	37	....	....	....
Materiales para toda clase para construcción ó reparación parcial ó total de buques	28	....	....	....
Matracas de hierro ó de acero	25	....	....	....
Matraca de cristal ó vidrio	....	....	46	....
Maríncl para las artes y oficios	25	....	....	....
Mozos para carpinteros y otros operarios	25	....	....	....
Mecanismos para la fabricación	26	....	....	....
Mecedoras (véase muebles).	....	....	56	....
Mechas para berbiquíes	25	....	....	....
de algodón para lámparas.	....	....	....	63
Mecheros de cobre y sus aleaciones	....	....	54	....
Medallas de cobre y sus aleaciones	....	....	54	....
Medias de algodón de toda clase	....	....	....	63
Medias carreteras	....	....	....	75
Medidas de acero ó hierro	25	....	....	....
de cobre y sus aleaciones.	25	....	....	....
de madera	25	....	....	....
y las demás para la agricultura, las artes y oficios mecánicos	25	....	....	....

(Continuará.)

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Llegada la época en que debe procederse á la renovación de los permisos de circulación y sus respectivas chapas metálicas para los carruajes de todas clases, dedicados á carga y á conducción de pasajeros que se expidieron durante el pasado año económico de 1893 á 94, he acordado conceder un plazo que terminará el día 6 de agosto próximo, para que los dueños de dichos vehículos que circulan por este término municipal, ocurran á la Secretaría de esta Alcaldía á proveerse de nuevos permisos de circulación y chapas metálicas para el corriente ejercicio de 1894 á 1895, á cuyo efecto deberán los interesados llenar los siguientes requisitos:

Primero: Exhibición de la cédula personal corriente.

Segundo: Presentación del recibo que acredite el pago del impuesto industrial, ó documento que justifique hallarse el carruaje exceptuado del impuesto.

Tercero: Devolución de la chapa metálica y permiso de circulación del año anterior de 1893 á 94.

Trascurrido el plazo que se concede para la renovación, todo vehículo que circule por este término municipal sin la chapa metálica correspondiente, será conducido al Depósito de Obras Municipales y sugetos al pago de las cuotas, recargos y penalidades que señala el Reglamento y Tarifas de 12 de mayo último; no admitiéndose otra comprobación de pago que la chapa del corriente año fijada en el carruaje.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana, 5 de Julio de 1894.—*Segundo Alvarez.* 4-10

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION.

Contribución industrial por coches, carros, carretas, carretones, carretillas, ómnibus y demás vehículos. 1894 á 95, y por juegos de bolos, billar y naipes.

Primer trimestre de 1894 á 95.

Prevenido por el artículo 94 del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial que al empezar el año económico todas las personas que se hallen ejerciendo ó se propongan ejercer cualquiera de las industrias comprendidas en las tarifas de patante, abonarán íntegra la cuota respectiva, dentro de los quince primeros días del año económico, visto el artículo 10 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885; esta Alcaldía, con objeto de conceder á los interesados de una sola vez el mayor espacio de tiempo que permiten las exigencias de los servicios municipales, ha acordado que se ejecute la cobranza sin recargos por las industrias de transporte y locomoción, correspondiente al año económico actual, y por juegos de bolos, billar y naipes, del primer trimestre del mismo ejercicio, hasta el día 6 de Agosto próximo, de diez de la mañana á tres de la tarde, en la Recaudación, sita en los altos entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo.

Habana, 2 de Julio de 1894.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvarez.*

1 n. 115 112-1 E

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 8:

De Veracruz y escalas, en 65 días, vapor-correo español *Ciudad Condal*, cap. Ca tellá, trip. 73, tons. 1,616, con carga, á M. Calvo y Comp.

—Barcelona, en 65 días, bca. esp. Carlos F. Roses, cap. Maristany, trip. 12, tons. 411, con carga, á San Román, Pita y Comp.

—Liverpool y ex alas, en 29 días, vap. esp. Gallego, cap. Arribalzaga, trip. 33, tons. 1,515, con carga, á C. Blanch y Comp.

Día 9:

De Sagua, en 1 día, vap. esp. Martín Saenz, capitán Ozamis, trip. 50, tons. 5,300, con casga de tránsito, á Loychate, Saenz y Comp.

SALIDAS.

Día 8:

Para Charleston, berg. esp. Lorenzo, cap. Casanova. —Mobila, gol. amer. Scotia, cap. Bonsen.

Día 9:

Para Delaware, (B. W.) vap. amer. Lampasas, capitán Burrows.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor-correo español *Ciudad Condal:*

Sres. D. Joaquín Planas—María Echevarrio—Enrique de Altensa, señora y 1 niño—Bernardo Noriega—Antonio H. Sordo—José Ulsno—Irene Izasola—Eduardo Ajuria—Rafael Martínez—José G García—Nicolás Villar—Cosme Haces—Francisco Sánchez é hija—Rafael H. Mendoza—Luis Muñoz—Antonio Morales y 4 de familia—Antonio Seña.

De CORUÑA, VIGO y escalas, en el vapor español *Gallego:*

Sres. D. José García—Pura L. Diaz y 1 hijo—Josefa R. González—José Gómez—Joaquín Pérez—Juan Ferrandone—José Fernández—Jo é Vidal—Balb na Núñez—David Delgad.—José Díaz—Antonio González—Teresa Martínez—Antonio Trijo—Fernando Méndez—André: D'az—Benito Lozano—Isidro Gil—R. más Rendo—Francisco Pace—Benigno Quesada—Rafael Villarino—Gabriela Balb.—Carmen López—José Fernández—Casimiro Arango—Aquilino Domínguez—Teodoro de la Cal—Mariano Rodríguez y 2 niños—Laureano Alvarez—Manuel Mendy—Agustín Rodríguez—Juan Rodríguez—Basilio Canedo—Manuel Pérez—Antonio Taboada—José Arnoso—Inocente Rodríguez—Narciso Gómez—B Balifia—Ramón Pérez—Cándido Martínez—Gerardo x Camilo Fornosa—Bernardo Pey—P. Eorio—E. Lemos—P. Limes—José Sagasta—Perfecto Gargamala—José Montero—Francisco Granda—Germán González—Arturo Alvarez—Tomazo Marco.—Perfecto Rial—M. González—Antonio Caldas—Ramón Cid.

SALIERON.

Para NUEVA-YORK, en el vap. am. *Saratoga:*

Sres. D. Pedro García-Mario Schleifer—M. Ordtz—Juan Scotr—J. Rennett y señora—Antonio Morales—Francisco Alvarez—Aurelio Padilla y señora—Regino Vidal—J. Serrabella—Ramón J. Marqués—Enrique boado—A. Hortsman.

Entradas de cabotaje.

Día 9:

De Sagua, vapor Clara, sap. Larragán: con 116 pipas aguardiente; 22 tercios tabaco y efectos.

—Cuba, vapor Julia, cap. Vaca: con 2, 85 sacos azúcar; 400 reses y efectos.

—Caibarién, vapor Alava, cap. Anstátegui: con 389 tercios tabaco y efectos

—Nuevitas, vapor Humberto Rodríguez: capitán Theus: en lastre.

—Nuevitas, lanchón Tínima, pat. Mas: con 400 reses y efectos.

—Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Incián: con 160 sacos azúcar y efectos.

—Cabañas, gol. Joven Pilar, pat. Freixas: con efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 9:

Para Congojas, gol. María Andrea, pat. Cabaleiro: con efectos.

—Mantua, gol. Lince, pat. Román: con efectos.

—Cayo-Romano, gol. Nautilus, pat. Jerez: con efectos.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Boyce. por Hidalgo y Comp.: 3,402 sacos azúcar; 2,380 tercios y 5 barriles tabaco en rama; 1,100 kiles ce a amarilla; 1,305,550 tabacos torcidos; 41,250 cajetillas cigarros; 1,986 barriles piñas y efectos.

—Veracruz, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. Gorordo, por M. Calvo y Comp.: con 32,000 cajetillas cigarros y efectos.

—Charleston, berg. esp. Lorenzo, cap. Casanova, por San Román, Pita y Comp.: en lastre.

—Matanzas y Tampico, vap. amer. Vigilancia, capitán Mc Intosh, por Hidalgo y Cp.: de tránsito.

—Trujillo, (Honduras) gol. amer. Alice Vane, capitán Flores, por Moret, González y Comp.: con 68 cascos de aguardiente.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vap. esp. Martín Saenz, capitán Ozamis, por Loyegate, Saenz y Comp.

Palizas corridas el día 7 de Julio

Azúcar, sacos	11.615
Azúcar, barriles	100
Azúcar, cetoches	3
Tabaco tercios	1.555
Idem, barriles	5
Tabacos torcidos	1.512.538
Cajetillas cigarros	449.690
Picadura, kilos	7884
Cera amarilla, kilos	1.100
Piñas, barriles	285

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	3.402
Tabaco, tercios	2.380
Idem, barriles	5
Tabacos torcidos	1.305.550
Cajetillas cigarros	73.250
Cera amarilla, kilos	1.100
Piñas, barriles	1.286
Aguardiente, cascos	66

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 9 de Julio.

200 s. arroz semilla corriente, $3-75 qtl.
2000 resmas papel amarillo americano, 16 por $20, 25 cts. una.
100 s. arroz canillas viejo superior, $5-50 qtl.
25 c. latas chorizos de Asturias, varias marcas, Rdo.
100 c. ½ latas sardinas en tomates, 18¾ cts. los 4¼.
100 c. ½ idem idem en aceite, 18¾ cts. los 8¼.
600 cestos papas de la Coruña, $2-25 qtl.
25 s. habichuelas superiores, $5 50 qtl.

Buques á la carga.

PARA GIBARA

pailebot Expreso de Gibara, patrón Esterella, admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. De más informes, su patrón á bordo. 9036 D3-6 A3-6

Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS

DE

HIJO DE J. JOVER Y SERRA

DE BARCELONA

H. J. J. S.

El muy acreditado vapor

J. JOVER SERRA

CAPITÁN TORRÁS

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 15 de Julio para

Santander, Coruña y Barcelona

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco. Atracará á los muelles de los Almacenes de San José.

Informarán sus consignatarios

J. BALCELLS Y COMP., S. en C.

CUBA NUM. 43.

C 992 14a-30 14d-30

NEW-YORK and CUBA.

MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva-York, Habana, Matanzas, Nassau, Stgo. de Cuba,	Cienfuegas, Progreso, Veracruz,	Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera, Laguna.

Salidas de Nueva-York para la Habana y Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva-York, los jueves y sábados, á las seis en punto de la tarde, como sigue:

SEGURANCA	Julio	5
SARATOGA	"	7
ORIZABA	"	12
YUCATAN	"	14
YUMURI	"	19
VIGILANCIA	"	21
SENECA	"	26
CITI OF WASHINGTON	"	28
SEGURANCA	Agto.	2

Salidas de la Habana para puertos de México, á las cuatro de la tarde, como sigue:

YUCATAN	Julio	1º
YUMURI	"	4
VIGILANCIA	"	7
SENECA	"	11
CITY OF WASHINGTON	"	15
SEGURANCA	"	18
SARATOGA	"	22
ORIZABA	"	25
YUCATAN	"	29
YUMURI	Agto.	1º

Salidas de Cienfuegos para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau los miércoles de cada dos semanas como sigue:

CIENFUEGOS	Junio	6
SANTIAGO	"	20

PASAJES.—Estos hermosos vapores y tambien conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, tienen comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—El flete de la carga para puertos de México, será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes, Hidalgo y Comp., Obrapía número 25.

AVISO.

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en Nueva York, deben proveerse de un certificado del Dr. Burgess, en Obispo 21, altos.

Hidalgo y Cp.

C n. 1034 312-1 J1

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

ANTONIO LOPEZ

CAPITÁN RESALT

Saldrá para Puerto Rico, Coruña y Santander el 10 de Julio á las 10 de la mañana, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos; carga para Puerto Rico, Cádiz, Barcelona, Coruña y Santander.

Tabaco para Puerto-Rico, Cádiz, Coruña y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Los pasajes se despachan hasta las 5 de la tarde del día 9.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 7 solamente.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios n. 38.

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO

C. CONDAL

CAPITAN CASTELLA.

Saldrá para Nueva York el 10 de Julio á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que ésta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

AVISO.—Se suplica á los señores pasajeros se provean de un certificado del Dr. Burgess, Obispo 21

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

1 n. 26 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

SALIDAS.	LLEGADAS.
De la Habana el día.. 6	A Santiago de Cuba el 9
.. Santiago de Cuba.. 9	.. La Guaira..... 12
.. La Guaira..... 13	.. Puerto Cabello.... 13
.. Puerto Cabello.... 14	.. Sabanilla..... 16
.. Sabanilla..... 17	.. Cartagena..... 17
.. Cartagena..... 18	.. Colón..... 19
.. Colón..... 20	.. Puerto Limón (facultativo)..... 21
.. Puerto Limón (facultativo)..... 21	.. Santiago de Cuba.. 26
	.. Habana..... 29

M. Calvo y Comp. I 26 312-1 E

COMPAÑIA General Trasatlántica

de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA, SANTANDER, ST. NAZAIRE. } **ESPAÑA. FRANCIA.**

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 16 de julio, á las 10 de la mañana, el hermoso y rápido vapor francés

LAFAYETTE,

CAPITÁN SERVAN.

Admite pasajeros y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá ÚNICAMENTE el día 14 de julio, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía.

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después de día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTROS y COMP.

9250 7a 7 8d 7

Vapores-correos Alemanes de la Compañía

HAMBURGUESA-AMERICANA.

Linea de las Antillas y Golfo de México.

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 4 DE JULIO el nuevo vapor correo alemán, de porte de 2052 toneladas

CROATIA

capitan Rörden.

Admite carga para los citados puertos y tambien trasbordos con conocimientos directos, para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Hayti, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

DESDE CIENFUEGOS.

Saldrá para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas en varios puertos de la Isla de Cuba y eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS. SOBRE EL DIA 10 DE JULIO, el nuevo vapor-correo alemán, de porte de 2921 toneladas

GALICIA

capitan Pietsch.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Hayti, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apariado de Correo 729.

MARTIN, FALK Y CP.

C 790 156-16 My

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

**MASCO

HABANA.

MARTES 10 DE JULIO DE 1894.

LAS DECLARACIONES

DEL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

De imprudentes calificamos en el número del DIARIO de ayer tarde las declaraciones formuladas el sábado último por el señor Romero Robledo, y á fe que mejor que aquel calificativo les cuadra el de temerarias; pues temeridad insigne revela el intento de dividir á los habitantes de esta Isla en dos bandos irreductiblemente enemigos, asignando el nombre de buenos españoles á los que viven bien hallados con el régimen del *statu quo*, y el de malos españoles á los que amparados en la libertad constitucional y sin regatear, antes bien prodigándolas, sus declaraciones de sincero españolismo y, lo que es más positivo, sus eficaces servicios á la causa de la nacionalidad, buscan en un cambio de régimen la legítima satisfacción de las necesidades públicas.

Hemos de repetir aquí que nos ha causado profunda extrañeza que el señor ministro de Ultramar no haya opuesto en nombre del Gobierno ideas más justas y más tolerantes á los atrevimientos de lenguaje y de concepto salidos de los labios del señor Romero Robledo, así como nos sorprende también mucho que tampoco haya defendido desde un principio á los señores Gobernadores general y civil de la Habana, de los cargos gratuitos é imerecidos que les dirigieron el aludido diputado por Matanzas y los señores Sanchíz y Carvajal.

La afirmación, en absoluto inexacta, del señor Carbajal de que el Gobernador regional de la Habana deja hacer cuanto quiere el partido autonomista, y que en el nombramiento de alcaldes posterga á individuos del partido de unión constitucional, quedaba contestada respecto al primer extremo, sólo con hacer uso de las noticias oficiales que, seguramente, habrá recibido el señor ministro acerca de la gestión de la digna primera autoridad interina de esta provincia; y respecto al segundo, bastábale al señor Becerra hacer notar al señor Carvajal, que no es el Gobernador civil sino el Gobernador general, quien hace los nombramientos de alcaldes en la isla de Cuba.

En cuanto á los gritos de ¡viva Cuba libre! que supuso el señor Romero Robledo proferidos en una manifestación celebrada en honor del señor general Calleja, no se comprende que el señor Becerra haya defendido á aquel buscando atenuaciones á dicho grito, dando así á entender que el hecho es exacto y hasta que fué consentido por nuestra primera autoridad. A estas horas es el señor ministro de Ultramar el único que al parecer ignora que los gritos de ¡viva Cuba libre! lanzados en Cienfuegos no lo fueron en honor del señor Gobernador general, y que no los lanzaron los que en aquellos momentos efectuaban una manifestación de simpatía al Gobierno en la persona de su primer delegado en la Isla, sino, por el contrario, los que trataron de impedir á todo trance aquella manifestación. Nos sorprende que el señor Portierra, que conoce á fondo esos sucesos, no haya dado informes acerca de ellos á los señores Romero Robledo y Becerra; porque se nos resiste el creer que los haya dado equivocados, quien, como él asegura á menudo, tiene siempre el valor de sus actos. Verdad es que en fecha no lejana no tuvo inconveniente en alterar palabras suyas pronunciadas ante miles de personas y precedidas de la previa declaración de que deseaba fuesen conocidas en Madrid.

Tampoco es cierto que el señor Barrios, gobernador interino de esta Región, haya hecho declaraciones autonomistas en la *Tierra Gallega*. Lo que hizo el señor Barrios fué declarar que ante todo y sobre todo interesaba el mantenimiento en esta Antilla de la soberanía patria, buscando al efecto la fórmula que se juzgue más adecuada para que España realice la misión histórica que aun tiene que cumplir en el Nuevo Mundo. He aquí lo esencial de lo escrito por el señor Barrios en carta dirigida al distinguido escritor y poeta señor Curros; y dígasenos después de leerlo, si el actual Gobernador de la Habana se muestra autonomista *per se*, ó simplemente autonomista condicional, en cuanto la autonomía sirva mejor que otro régimen para mantener el dominio español en la isla de Cuba:

"Los verdaderos intereses de la Patria, tan manoseada como mal comprendida, exigen ante todo que esta funde su imperio en el amor, en la justicia, en la dignificación; requiere que los hombres que de allá vienen, hablen como usted, escriban como usted, y sientan como usted y como yo (puesto que yo sólo se sentir) y así, podemos estar convencidos de que se afianzará la paz moral y la deseada armonía. Si para inspirar esos sentimientos, únicos que pueden ofrecernos resultados felices, hace falta llegar, hoy á la descentralización administrativa, y mañana á la económica, y pasado á la política, nada importa con tal que el principio de la realidad nacional se conserve y se afirme y se robustezca, para que á la sombra de ese convencimiento general, de ese cariño mútuo y bien cimentado, se realice la misión histórica que aun le corresponde á nuestra España en el Nuevo Mundo. Misión tan pacífica y civilizadora como antes fuera guerrera y de conquista; misión que me atrevería á esbozar si no sospechase que estoy abusando de su paciencia de usted y de la de los lectores."

Mas radical que el señor Barrios se mostró el señor Cánovas del Castillo, declarando un día ante el país, desde el banco azul, que consideraba la autonomía para Cuba como la fórmula del porvenir; y no se le ocurrió entonces al señor Romero Robledo acusar al Jefe ilustre del partido conservador, de mal español y de mal funcionario público.

Por último, no recordamos que en ninguno de los banquetes celebrados en honor del señor general Calleja durante su reciente excursión por la Isla, hubiese brindado nadie por el "caballero Becerra," como nuestro telegrafo afirma haberlo dicho el señor Romero Robledo, ó por "el caballero señor Calleja," como aseguran otros telegramas; ni que hubiese añadido el que brindaba, según la última versión, que no lo hacía por el representante de España, porque eso se lo vedaba su significación separatista. El DIARIO DE LA MARINA recibió y publicó abundantes noticias relativas á todos los actos que revistieron alguna importancia durante ese viaje, y en ellas no aparece el hecho denunciado vaga é indeterminadamente, con el fin de evitar rectificaciones, por el señor Romero Robledo. Ningún otro periódico publicó tampoco la noticia con que pretendió el sábado causar sensación en el Congreso el diputado por Matanzas. Tiene que ser, pues, tan exacta, como aquella famosa del *monigote* de la villa de Gracia, con que distrajo durante más de un mes la atención del Congreso y que valió al señor Romero Robledo fama imperecedera de persona que sabe sacrificar á la veracidad todos los estímulos de su amor propio. El señor Becerra que debe estar enterado de los detalles más salientes del viaje llevado á cabo por nuestra primera autoridad, y que, además, conoce á ésta lo bastante para estar seguro de que no habría de tolerar en ningún caso nada que cediese en desprestigio del alto cargo que ejerce, no desmintió el hecho denunciado por el Sr. Romero Robledo; contentándose con decir que lo ignoraba y con hacer declaraciones respecto de la actitud que adoptaría en el caso de que delante de él se brindase por su persona haciendo abstracción de su cargo.

Ayer tarde modificó el señor Becerra su actitud, declarando que el señor general Calleja merece la confianza completa del Gobierno. Celebramos sinceramente que el señor Ministro de Ultramar haya al fin salido á la defensa de la primera autoridad de Cuba; pero ese detalle en nada modifica la deplorable impresión que nos ha producido su silencio—que no faltará quien traduzca por conformidad—respecto de las declaraciones políticas contenidas en el discurso del señor Romero Robledo, y que revelan, como ya dijimos, una peligrosa tendencia.

De prosperar ésta, llegando hasta erigirse en sistema y á practicarse como única norma de las relaciones que debe mantener la Metrópoli con esta Colonia, el señor Romero Robledo y los que al señor Romero Robledo aplauden y siguen, alcanzarían su aspiración suprema de mantener una dominación exclusiva en el manejo de los intereses locales sin cortapisas que se opongan á la satisfacción de sus apetitos y sin frenos que moderen los impulsos de sus iras; pero ¡á qué costa!

Disolveríase el partido autonomista; retiraríanse de la lucha activa de la política poderosos y valiosísimos elementos de esta sociedad, significados por un españolismo que no ha padecido ni padecerá jamás eclipses, y que, más afortunados que el señor Romero Robledo, han tenido ocasión repetidas veces de hacer positivos sacrificios en aras de la causa nacional; perdida la esperanza de alcanzar nuestra regeneración económica, apoderaríase el desasosiego de todos los intereses; quedarían estos entregados sin defensa á merced de los que tienen uno muy directo y personal en que se mantenga el absurdo régimen mercantil vigente entre la Metrópoli y las Antillas, para que nuestros artículos de producción no hagan la competencia á los azúcares y alcoholes andaluces,—y á merced también de los que calificaron la natural defensa de un sistema de igualdad en materia comercial, de "ola inmunda de los intereses materiales"; pedirían inspiraciones á la desesperación los unos, y los más reflexivos y los que á todo trance y por encima de todo anhelan el mantenimiento de la paz y la conservación para España de este desgraciado país, limitarían su conducta á apartarse de toda acción que llevara envuelta la más pequeña responsabilidad en el próximo y temeroso conflicto....

Cuando éste llegara, saldrían de su pasividad y de su abstención, mostrando una vez más su identificación obstinada é invencible con la causa nacional, muchos, la mayoría sin duda, de los elementos políticos que sin haber pertenecido al partido autonomista, no hubieran querido hacerse cómplices de un sistema que sobre basarse en el recelo y en la desconfianza, consagra como única norma de gobierno la división entre sus habitantes por medio de absurdas ó injustas clasificaciones; pero al aceptar las consecuencias, sin haber compartido las responsabilidades, de esa política, aunque no habrían de faltarles brío y esfuerzos para mantener á todo trance la soberanía de España, carecerían de fe en los ulteriores destinos del país; y al ver fracasado por las intemperancias del señor Romero Robledo el empeño nobilísimo y patriótico del general Martínez Campos al poner término á la primera guerra separatista, acaso se preguntasen si su nuevo esfuerzo no sería á la postre ineficaz para la gloria de España, para la conservación en América de nuestro imperio colonial, y para la prosperidad y tranquilidad de la isla de Cuba.

DIGNA DE APLAUSO

Lo es la resolución tomada por el señor Gobernador Regional y de esta provincia con el empresario del teatro de la Alhambra, donde los espectáculos que se ofrecen han llegado á producir el escándalo y la indignación en las personas serias y que se respetan, obligando á la prensa á prescindir de sus anuncios; resolución que se consigna en la siguiente orden, dirigida al empresario, que se inserta en el número de ayer del *Boletín Oficial*:

Al Empresario del teatro Alhambra.

Tiene conocimiento este Gobierno de que esa Empresa anuncia al público algunas obras antes de hallarse aprobadas por la Censura; así como que no siempre se cumple la Ley de Propiedad Intelectual, expresando en los carteles, como aquélla previene, el título ó títulos de la obra de que se trate, su autor, etc., etc.

Así mismo conoce este Gobierno, que en la mayor parte de las obras que se ponen en escena, los actores dan á muchas frases una intención que no indica el libreto, marcando con la acción, los efectos en sentido impúdico de modo tal, que frases que á su lectura no pueden apreciarse inmorales, lo resultan por el tono con que se expresan, por el subrayado y por la acción con que se acompañan.

Hase notado también que los actores añaden frases que no existen en el libreto. Dadas las prevenciones que á Vd. tiene hechas la Censura de Teatros, no debe admitir que tales adiciones sean independientes de la voluntad del autor; pero como quiera que con semejante extralimitación resultan manifiestas responsabilidades para Vd. será forzoso que los indicados actores se abstengan en alterar en modo alguno la expresión del ejemplar que, autorizado por la censura conservará Vd. en su poder para estos fines y los restantes de la propia índole.

El baile con que finalizan las tandas resulta por lo común más que lúbrico, obsceno, caracterización obtenida mediante las exageraciones en que deliberadamente incurren los artistas. Y ha llegado eso á tal extremo que personalmente he podido apreciarlo con profundo disgusto.

En consecuencia de lo expuesto, se servirá Vd. dar cumplimiento á las siguientes reglas:

1ª No se anunciará al público la representación más ó menos mediata de ninguna obra sin que Vd. tenga en su poder el ejemplar examinado y aceptado por la Censura Teatro, como así mismo se exponga en el cartel el título ó títulos y demás datos que determina Ley Propiedad intelectual.

2ª Exigirá y obligará á los actores á que se ciñan extrictamente en palabras y acciones á lo que expresa el libreto aprobado por la Censura.

3ª Finalmente, ni en las obras dramáticas ni en las bailables se consentirá la expresión de ademanes obscenos ó impúdicos que habían alcanzado á llamar la atención de la prensa, de la opinión general y de mi autoridad.

Con el fin de exigir á Vd. la debida observancia, con esta fecha doy conocimiento de esta disposición al Censor de Teatros y Jefe de Policía; sirviéndose Vd. acusarme el oportuno recibo de la presente.

Lo que se publica en el "Boletín" oficial para general conocimiento.

Habana 6 de julio de 1893.

Barrios.

EN CIMARRONES.

El domingo 15 de los corrientes, á las 3 en punto de la tarde, habrá de celebrarse en dicho pueblo una gran asamblea de afiliados al Partido Reformista, con objeto de constituir el Comité local.

El acto será presidido por una delegación del Regional de Matanzas, asistiendo, además, representaciones de nuestros organismos de Cárdenas, Hato Nuevo, Jovellanos y otros pueblos limítrofes.

Reina gran entusiasmo para la asamblea de constitución del Comité Reformista de Cimarrones.

LA TIERRA GALLEGA.

El periódico semanal, de intereses regionales, que con este título publica en la Habana el reputado periodista é insigne poeta don Manuel Curros Enriquez, ha entrado desde el primer domingo del mes actual en un nuevo período, imprimiéndole su director carácter político, sin abandonar por ello los intereses puramente regionales de la tierra gallega.

Al efecto, en el número del domingo 8 comienza una serie de artículos denominada "Las Reformas de Maura." Expresa en ese artículo *La Tierra Gallega*, que "se impone la purificación de la atmósfera que priva en la Corte, acudiendo á satisfacer en los países que forman la nacionalidad á que pertenecemos, su justa aspiración á la descentralización administrativa;" verdad inconcusa y que defiende nuestro partido con inquebrantable tesón, en pro de la paz moral de esta hermosa tierra de Cuba.

Aplaudimos las reformas del semanario regionalista y felicitamos por ellas á su ilustrado director, Sr. Curros Enriquez.

Páginas de la Historia Patria.

JULIO 10.

1413.

Derrota del Conde de Urgel.

Reconocida en Aragón la soberanía de D. Fernando I *el de Antequera*, se encontró este Rey en el principio de su reinado poseedor pacífico de más extensos dominios que sus predecesores.

Solamente el obstinado Conde de Urgel, en Aragón, esquivaba y rehuía darle obediencia, por más que el Parlamento mismo de Cataluña, por medio de los hombres de más autoridad, había procurado persuadirle á que le hiciese el debido reconocimiento. Allanábase ya el Rey á indemnizarle los gastos que había hecho en sus pretensiones á la corona, pero como observase que no dejaba su actitud hostil y se mantenía en rebelión, determinó someterle por la fuerza, y pasó á Lérida con 2,000 hombres de armas de las Compañías de Castilla, acaudilladas por el Almirante D. Alfonso Enriquez, por Diego Fernández de Quiñones, Merino Mayor de Asturias, Garci Fernández Sarmiento, Adelantado de Galicia, y otros ilustres capitanes de los que habían compartido con él los laureles de la campaña contra los moros.

Instigaba al de Urgel la Condesa su madre, mujer ambiciosa, violenta y furiosamente vengativa. Andaba el Conde negociando auxiliares mercenarios, ingleses y gascones, y D. Antonio de Luna, su defensor acérrimo, el asesino del Arzobispo de Zaragoza, recorría las montañas de Jaca y Huesca con cuadrillas de gascones y salteadores, gente de pillaje y de rapiña, que infestaba la comarca y plagaba los caminos. Trató aún el Rey por medio de concesiones atraerse al Conde, pero éste, ingrato y mal aconsejado por el incorregible D. Antonio de Luna y otros de sus tenaces partidarios, se confederó con el Duque de Clarenzas, hijo segundo del Rey Enrique IV de Inglaterra, á quien hacían creer que era innegable el derecho del de Urgel al trono de Aragón y le arrancaban auxilios de tropas; reclutaron en Francia compañías de ingleses y gascones; buscaron apoyo en el Rey Carlos *el Noble* de Navarra; fortificaron sus castillos, y por último, movieron guerra por Aragón y Cataluña, apoderándose de algunas fortalezas, hasta atreverse el de Urgel á combatir á Lérida.

Las tropas de Castilla, acaudilladas, como hemos dicho, por aquellos capitanes acostumbrados á ganar victorias con el Rey D. Fernando cuando era su Príncipe Regente, acudieron con la mayor celeridad y presteza á unirse á las aragonesas mandadas por los adictos del Rey, y cerca de Alcolea y Castellfollis alcanzaron á los rebeldes, á los que acometieron y destrozaron el 10 de julio de 1413.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 9 de julio.

Mercado: flojo, poca demanda.
Centrífugas, polarización 96, vendedores á 3⅛ cts. costo y flete.
Mercado de Londres, quieto.
Azúcar remolacha 88 análisis á 11—6.

NOTICIAS JUDICIALES.

NOMBRAMIENTO.

En virtud de haber sido admitida la renuncia que del cargo de Juez Municipal de la Mulata presentó D. Mariano Prendes, ha sido nombrado ayer por el Excmo. Sr. Presidente para sustituirle, D. Estanislao Fuentes Miranda.

SENTENCIA.

La Sección Extraordinaria ha dictado sentencia declarando al procesado D. Cristóbal Constanzó y Comas, exento de responsabilidad criminal en la causa que se le seguía por los delitos de homicidio de don Gabriel Castillo y disparo de arma de arma de fuego contra D. José Delgado. En su consecuencia se le absolvió y fué puesto inmediatamente en libertad.

AUTOS ELEVADOS

Ayer se recibieron en esta Audiencia, en grado de apelación, los siguientes autos, procedentes del juzgado de primera instancia del distrito de Jesús María:

Intestado de doña Bárbara Rodríguez de Ortega.

Declarativos de mayor cuantía seguidos por D. Pablo García Padrón contra doña María Regla Sañudo sobre pesos.

JUICIOS ORALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sección 1ª

Contra Benigno Albelo é Incógnito, por robo.—Ponente, Sr. Maya—Fiscal, Sr. Freire—Defensor, Dr. Dolz (D. Ricardo)—Procurador, Sr. Sterling—Juzgado de la Catedral.

Contra Francisco González Montes, por disparo.—Ponente, Sr. Maya—Fiscla, Sr. Freire—Defensor, Ldo. Estrada y Mora—Procurador, Sr. Mayorga—Juzgado de Guanabacoa.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra José Bargo, por robo.—Ponente, Sr. Presidente—Fiscal, Sr. Ortiz—Defensor, Ldo. Muller—Procurador, Sr. Tejera—Juzgado de Belén.

Contra Marcelino D. Rodríguez, por disparo.—Ponente, Sr. Presidente—Fiscal, Sr. Ortiz—Defensor, Ldo. Díaz y Pujol—Procurador, Sr. Valdés Hurtado—Juzgado de Güines.

Secretario: Ldo. Gálvez.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts
Día 9 de julio	$ 23.665	19

CRONICA GENERAL

Se han concedido 30 días de prórroga de embarque al Secretario de Sala, electo de la Audiencia de Manila, don Mariano Quesada Correa.

Por el Gobierno General se han hecho los siguientes nombramientos: de maestra en propiedad de la escuela de entrada del Cobre, á Dª Ana Lora y Geru; idem idem de Minas, á Dª Cecicilia Miranda; y Delineante 1º de Obras Públicas, á D. Antonio Faura.

Ha sido aprobado el Tribunal de Oposición para escuelas de ambos sexos en la provincia de Puerto Príncipe.

El vapor americano *Seguranca*, llegó á Nueva York ayer, á las 8 de la mañana.

En la sección de "Sucesos" del sábado último, dimos cuenta de un moreno que desde un vapor de la Empresa Nueva se arrojó al mar y fué salvado por D. Pedro Ignacio Núñez, quien instantáneamente se lanzó al agua y con exposición de su vida sacó á flote al referido moreno, hasta que se acercó por allí el bote de la goleta *Rosita*, y fué conducido á tierra el mencionado individuo. Ahora bien, como el Sr. Núñez ha sacado del mar á los individuos siguientes: Angel Suárez (niño de 4 años), José Cuñarro (niño de 9 años, mendigo, ciego); un marinero llamado José, tripulante del bergantín inglés *Estela*; D. Benito C. Lastra, D. Pedro Miguel Tosta, D. José Canto Figueroa (que trató de suicidarse) y últimamente el moreno Lino Sarrate, ¿no podría formarse expediente por las autoridades de Marina para premiar á D. Pedro Ignacio Núñez, que tan buenos servicios ha prestado á sus semejantes, librando de una muerte cierta á 5 hombres y 2 niños, según documentos que obran en su poder? Sometemos esta idea á la consideración del Sr. Comandante General del Apostadero.

CORRESPONDENCIA.

Nueva York, 3 de julio.

Mañana celebrará este pueblo el aniversario de su *independencia*, y en medio del ruido de petardos y triquitraques podrá entregarse á serias reflexiones sobre los cambios y mudanzas que ha obrado el tiempo en la complexión y aspecto de la gran República formada por la unión y crecimiento de los trece vástagos coloniales.

Los bisabuelos de la presente generación no pudieron soportar el "yugo de un tirano, y determinaron hacerse independientes. Sus biznietos estan hoy acogotados con el yugo no de uno, sino de muchísimos tiranos, y por más esfuerzos que hacen no pueden sacudirlo. Así es que mañana, al celebrar la independencia de sus antepasados, no podrán menos de lamentar su propia esclavitud, que les tiene sujetos á varios opresores.

Tres cuestiones candentes están hoy sobre el yunque, y las tres demuestran que este pueblo es verdaderamente una "*res*" *pública*, cuyo vellocino se reparten los esquiladores. La investigación de los cargos formulados contra la Policía ha dado lugar á revelaciones estupendas que ponen en evidencia el dominio autocrático que ha venido ejerciendo ese cuerpo sobre los habitantes de esta ciudad á quienes ha cobrado sin piedad tributos onerosos para permitirles dedicarse á sus cuotidianas tareas, aparte de las pingües contribuciones que ha exigido á los criminales para dejarles ejercer impunemente sus nefandas ocupaciones. La reforma arancelaria ha descubierto ante la atónita vista del pública un tráfico vergonzoso de votos en el Senado de la República, y una indiferencia supina por parte de los senadores á las necesidades del país, cuyo clamoreo desatiende para dictar leyes que le gravan innecesariamente. Y, por último, una huelga colosal que tiene interrumpido el movimiento de trenes, paralizado el comercio, estancado el servicio de correos, y atemorizada á una gran sección del país por los actos de vandalismo cometidos por los huelguistas, pone otra vez de manifiesto los sufrimientos y vejaciones de este pueblo bajo la tiranía de las asociaciones de obreros, que se convierten en hordas salvajes cuando pierden los estribos de la razón y la legalidad.

Vamos por partes.

La Comisión presidida por el Senador Lexow, que ha venido de Albany á investigar lo que pueda haber de cierto en los cargos hechos á la Policía de Nueva York, después de trabajar sin descanso por espacio de varias semanas en el exámen oral y público de numerosos testigos, ha suspendido sus sesiones durante la canícula, pues con los calores excesivos que nos están achicharrando se hacía doblemente duro el trabajo asiduo de los abogados y fiscales, así como de los senadores que constituían la mesa. Las sesiones se abrirán de nuevo el día 10 de septiembre, y para entonces prometen los abogados de la prosecución hacer revelaciones todavía más escandalosas que las que se han hecho últimamente.

Casi parece imposible, porque las declaraciones juradas hechas hasta aquí por infinidad de testigos, son bastantes por sí solas para poner en evidencia la más descarada corrupción por parte de la Policía. Queda demostrado por un cúmulo de pruebas, que los candidatos para agentes de Orden Público han tenido que pagar $300 para poder ser admitidos en el cuerpo; que igualmente han pagado en algún caso hasta $500, para obtener el ascenso; que en todos los distritos correccionales de la metrópoli estaba sistematizada la tributación de los garitos de juegos y casas *non sanctas*, á las cuales se exigían tributos de iniciación desde $300 para arriba, con más mensualidades de $25 ó $50 según la importancia de los negocios que hacía cada establecimiento: que la Policía estaba en connivencia con las sociedades de timadores y se repartía con ellos las ganancias á cambio de hacer la vista gorda; que los taberneros estaban también sometidos á contribución mensual, por el privilegio de expender bebidas los domingos ó después de la una de la noche en contravención de la ley de sisa; que los limpiabotas y vendedores de frutas pagaban asimismo un tanto cada mes para no ser molestados por los Agentes de Orden Público, á cuyo fin se les entregaba un librito que les aseguraba la inmunidad; que los tenderos y dueños de establecimientos ó almacenes se veían obligados á pagar una mensualidad á la Policía, so pena de ser arrestados cada vez que violaban la ordenanza municipal que prohibe tener efectos ó mercancías en la acera; que las líneas de vapores regulares habían adquirido también la costumbre de untar la mano á los Agentes de Orden Público, para que éstos vigilasen sus muelles; en fin, se han hecho deposiciones por representantes de todas las clases y gremios que no dejan la menor duda acerca de las exacciones ilegales que ha estado imponiendo la Policía á cambio de su "protección". Del interrogatorio resulta asimismo que las personas que se resistían á ese tributo eran objeto de vejámenes y persecuciones, dándose el caso de que un pobre hombre que no pudo seguir pagando su mensualidad y quiso delatar á la Policía, fué arrestado por cualquier pretexto y metido en la cárcel, donde ha estado seis meses sin ser llamado á juicio.

Más grave aún que lo expuesto—con todo y ser tan grave—es que entre las personas que aparecen complicadas en esos escandalosos hechos, hay dos jueces de paz, algunos alcaldes, los cuales hicieron valer su influjo y posición, cuando eran caciques de barrio, para cobrar el barato á los tahures y mujeres disolutas. Todo eso revela un estado de desmoralización espantoso, y los esfuerzos de Mr. Goff, abogado de la Sociedad contra el Vicio, que es la que se ha hecho cargo de la prosecución, se dirigen á demostrar que la política está detrás de todos esos abusos; que la Sociedad de Tammany es directamente responsable de ellos, por cuanto los cargos municipales, entre los que se cuentan los Comisarios de Policía, se reparten en las campañas electorales según la influencia que se ejerce á favor de cada candidato, y ya se sabe qué "influencia" en parlanza electoral significa dinero ó votos disponibles, lo cual, á fin de cuentas, es lo mismo. En suma, el gobierno municipal de Nueva Yor es lo más corrompido y desastroso que darse puede.

El proyecto de Arancel quedará aprobado hoy por el Senado en pleno, que desde ayer lunes por la mañana ha estado discutiendo las enmiendas que se han propuesto al proyecto presentado por la Comisión de la Totalidad. Hasta ahora la única victoria que ha llevado Mr. Hill en su empeñada lucha contra ese proyecto, ha sido la de conseguir que se aprobase su enmienda en virtud de la cual quedarán abolidas desde luego las primas á los azúcares nacionales, en lugar de esperar para su abolición al 1º de enero de 1895. Esta victoria de Mr. Hill, gracias á la defección de dos ó tres demócratas que se resistieron á seguir los dictados de los jefes de la combinación democrática, causó consternación á éstos, quienes enseguida llamaron á los desertores y les administraron una severa reprimenda. Por eso fué desechada luego por un voto de mayoría, la enmienda propuesta para eliminar del proyecto el derecho adicional de ⅛ centavo sobre los azúcares refinados, salvándose así el *trust* sobre una pequeña tabla.

Es muy probable que la sesión de hoy se prolongue hasta muy entrada la noche, pues Mr. Hill se propone atacar la proyectada contribución sobre rentas, y el Senado desea acabar con el arancel antes del 4 de julio. Como habrá que imprimir el proyecto con las enmiendas que haya aprobado el Senado en pleno, á fin de dar traslado á la Cámara, no se espera que aquel cuerpo se ocupe en él antes de la próxima semana. Sólo quedarán tres para que la Comisión mixta halle una fórmula de avenencia, las dos Cámaras la aprueben y el Presidente la firme, si tiene que promulgarse antes del 1º de agosto. Algunos opinan que la Comisión mixta tomará su tiempo para revisar el proyecto, pues se cree que Mr. Wilson, autor de la criatura, insistirá en que se le pongan los mismos trapos de cristianar que le puso la Cámara en lugar de la abigarrada y zurcida basquiña con que la ha vestido el Senado. Pero la historia de otros casos análogos nos enseña que casi siempre las comisiones mixtas acaban por aceptar las modificaciones que hace el Senado en cualquier proyecto de la Cámara ó la mayor parte de ellas; de modo que en el caso presente no hay que esperar que Mr. Wilson, por muchos esfuerzos que haga, logre cambiar de un modo esencial el proyecto que va á aprobar el Senado, excepto en algunas partidas de escasa importancia. En cuanto á la opinión que he oído expresar á algunos de que el Presidente Cleveland negará su firma al proyecto, me parece de todo punto infundada; pues harto impaciente se ha mostrado ya Mr. Cleveland por la demora del Senado en resolver esta cuestión, cuya solución definitiva espera el país con una ansiedad rayana en frenesí.

La huelga á que antes he hecho referencia es una cuestión sumamente grave. Las relaciones entre el capital y el trabajo presentan á cada paso conflictos que ponen á prueba la lógica y consistencia de las instituciones especialísimas de esta gran República, y el que hoy tiene paradas las ruedas del tráfico y del comercio en varios Estados de la Unión, es uno de los que hacen necesario buscar la solución en otras medidas más represivas que las que ofrece la legislación vigente.

La historia de esa huelga, en substancia, es como sigue. La gran empresa manufacturera de Pullman, que tiene junto á Chicago sus extensos talleres para la fabricación de coches palacios y dormitorios que llevan casi todos los trenes en los Estados Unidos, determinó rebajar los jornales á sus operarios en vista de la crisis industrial que el país atraviesa. A eso se opusieron los obreros, y entonces la Compañía determinó cerrar sus talleres, pues hallaba ruinoso el continuar trabajando con los jornales que pagaba. Pero eso era un crimen á los ojos de los obreros. Esa compañía, que tanto ha hecho para mejorar la suerte de sus empleados, no tiene derecho á cerrar sus talleres cuando la amenaza una ruina, ni puede rebajar los jornales cuando tiene grandes pérdidas en sus negocios. Tampoco le es permitido tomar otros obreros que se formen con menos jornal, y tiene que someterse á la tiranía de una asociación de obreros á quien ha facilitado ganar el pan durante muchos años.

Esto es irracional, esto es absurdo; pero más absurdo é irracional todavía es lo que han hecho otras asociaciones. No pudiendo obligar á la empresa Pullman á abrir sus talleres, han declarado el *boycott* ó entredicho á las líneas de ferrocarriles por donde corren coches de Pullman, y la Unión de empleados de ferrocarriles ha decretado que, por simpatía hacia los obreros de Pullman que han quedado sin trabajo por no querer aceptar la rebaja de jornal, todos los empleados de los caminos de hierro que empléen coches de Pullman se declaren en huelga. ¿Esto es lógico, verdad? Pues bien, muchísimas líneas de ferrocarriles en el oeste están hoy paralizadas por esa insensata huelga: no pueden correr trenes; no pueden moverse los pasajeros; algunos de los cuales han quedado detenidos en los trenes á medio camino, sin alimentos; no hay modo de transportar las mercancías atestadas en los paraderos y furgones; no hay servicio de correos. En cambio hay en los empleados un espíritu levantisco que les mueve á cometer atropellos y depredaciones. No solamente fuerzas civiles, con *marshalls* á la cabeza, han salido á reprimir actos de violencia, sino que ha sido preciso mandar tropas á varios puntos para contener á los facciosos.

Pero como esta situación no puede sostenerse; como empieza á escasear en los Estados de levante la carne que viene de los mataderos de Chicago; como el comercio sufre por esa interrupción del tráfico y del servicio de correos; como la sociedad entera está á merced de esos centenares ó millares de vándalos organizados que cuentan con las simpatías de la clase obrera irreflexiva; el Gobierno ha creido ya un deber imperioso tomar cartas en el asunto, y por medio del Fiscal General, ó como si dijéramos del Ministerio de Gracia y Justicia, ha dado orden á los tribunales federales de Illinois, para que pongan entredicho á todos los huelguistas, prohibiéndoles bajo severas penas que cometan depredaciones, que interrumpan el tráfico y que pongan obstáculo al servicio de correos. Pero un grupo de revoltosos á quien un *marshal*, acompañado de una fuerza, presentó la orden del tribunal, rasgó el papel y arrojó los pedazos al rostro del *marshal*, obligándole á batirse en retirada con toda su gente. El secretario de la Guerra ha dictado disposiciones para que salgan tropas en auxilio de las autoridades judiciales donde quiera sea preciso para contener á los revoltosos, y aun cuando los huelguistas se presentan en actitud resuelta y hostil, no es probable que quieran hacer frente por mucho tiempo á las autoridades federales. En el Congreso se han presentado proyectos, unos de carácter demagógico y favorables á los huelguistas, otros que disponen la investigación de las causas y efectos de esa huelga á fin de dictar la legislación conveniente.

Sobre todos estos sucesos podrá meditar el ciudadano de esta República mañana, ruidoso aniversario de la independencia, y cuando lea en los periódicos matutinos la noticia de haber aprobado el Senado un proyecto de arancel que impone fuertes derechos sobre el hierro, el carbón, la lana y el azúcar y una odiosa contribución sobre rentas, podrá acordarse de sus abuelos que no toleraron que el tirano Jorge les impusiera derechos sobre el te.

K. LENDAS.

SUCESOS.

ASESINATO.

El día 3 del actual el asiático Hermenegildo Pedroso, colono del ingenio Santa Gertrudis, ubicado en Banagüises, fué á la tienda de dicho ingenio á descontar un vale del mismo por valor de 300 pesos.

No habiendo hecho el descuento, Pedroso se volvió á su casa después de haber comprado diversos comestibles que cargó en el caballo que montaba; pero en el camino fué detenido por algunos individuos que, sin duda, creían llevaba el dinero del vale, los cuales le metieron en un cañaveral y le degollaron, después de atarlo codo con codo, dejándole la cabeza suspendida del cuerpo solo por la piel de la parte posterior del cuello.

El hecho tuvo lugar como á las cinco y media de la tarde, llevándose los criminales la galleta, el arroz, la tocineta, los fósforos, y demás víveres que había comprado el interfecto, abandonando en el lugar del suceso el caballo que montaba y un garrafón de aguardiente.

La Guardia civil del puesto de Banagüises, tuvo á la mañana siguiente noticias de la desaparición de dicho asiático y procediendo á las pesquisas correspondientes halló el cadáver, deteniendo como presuntos autores al pardo Raimundo Pedroso y al hermano de éste moreno Toribio, de pésimos antecedentes, pues ambos sufrieron condena en la cárcel de Cárdenas, siendo de notar que no hubiesen visto ni oido nada cuando el crimen se cometió á pocos metros de la casa en que habitan, en la colonia Tejar.

También fueron detenidos los morenos Cirilo Serrano y Félix González y otro pardo nombrado como el anterior Toribio Pedroso, sujetos de malos antecedentes.

El Juzgado de San José de los Ramos se presentó en el lugar del hecho anteayer 5, por la mañana.

GACETILLA.

TOMO DE VERSOS.—El laborioso joven *Fernán Sánchez* nos ha favorecido con un ejemplar de las *Poesías de D. Eugenio Sánchez de Fuentes* (C. de la Real Academia Española). El volumen, impreso con tipos claros y en buen papel, consta de 363 páginas y lleva al frente un buen retrato de su esclarecido autor.

El libro comienza con unos *Preliminares* de D. Rafael Montoro; *Apuntes para una biografía*, por el Dr. Vidal Morales y un prefacio del mencionado poeta.

La obra se divide en dos partes: I. Preludios, y II. Ecos de las Antillas.

Algunas de las fáciles y correctas composiciones de Sánchez de Fuentes, están anotadas por sus hijos con un caudal de datos curiosísimos. A reserva de emitir más adelante un juicio minucioso acerca de esa colección de versos, en que palpitan el espíritu recto y los generosos sentimientos de un hombre digno, recomendamos á nuestros lectores la adquisición del volumen que se halla de venta en "La Universal," San Ignacio 15, y en las principales librerías.

MATAR "RECIBIENDO."—Véase cómo se portó Guerrita, el gran matador de reses bravas, en la "corrida de beneficencia", celebrada en Madrid el 17 del pasado.

Tiene la palabra *El Liberal*:

"Guerrita fué el héroe de la tarde. El fenómeno con coleta. El *acabóse* en la tauromaquia.

Durante toda la tarde fué objeto el niño Guerra de delirantes ovaciones.

A su primer toro le muleteó superiormente, alardeando de inteligencia y bravura. Cuadró al toro en los mismos medios y metió el pie citando á recibir.

El toro acudió noblemente. El diestro arqueó el cuerpo, alargando el brazo izquierdo, para marcar la salida, y como mandan los sagrados cánones del toreo, hirió en lo alto con una gran estocada que hizo cisco al del Saltillo.

A los que *ven toros* no les cogió de susto esta heroicidad del Guerra, pues ya habían observado que durante el primer tercio abstuviéronse los matadores de recortar al bicho, con objeto de que conservase las facultades necesarias en los toros que se intentan recibir.

La muerte de este toro fué la mejor faena de la tarde, por no decir de la temporada.

A su segundo toro le pasó, como siempre, en un palmo de terreno, y le echó á rodar de un gran volapié.

En banderillas, inconmensurable. Al primer par entró por la izquierda, alegrando á dos metros de la cabeza, y en el momento de meter los brazos echóse al lado contrario, enmendando la suerte rápidamente y prendiendo las banderillas por el lado derecho.

Esta faena, que demuestra mucha vista y muchas piernas, proporcionó al diestro una ovación inmensa."

EN LA BRECHA.—Ent

una rama y así se salvó. Por la mañana volvieron á sus casas en la canoa.

Pero en la tarde del día subsecuente, murió ahogado el desgraciado Avelino, en aquellas aguas, al pie de la loma de Virama, víctima de su arrojo y temeridad.

MI RETRATO.—Capítulo II.

Mi barba es, un potpurrí—de negro, rubio y marrón;—sólo me falta un mechón—de color azul turqui.

Cada ceja mia deja—ver abundante cabello;—lo que no se ve es aquello—que tengo entre ceja y ceja.

En la boca me quedó—sin una sola raiz;—y tengo una cicatriz—encima del peroné.

Ser miope verdadero—no es el peor de mis males,—y uso gafas con cristales—de seis grados bajo cero.

Mis narices no son bellas,—ni pasan de ser medianas;—pero tienen dos ventanas—y asoman pelos por ellas.

¡Qué caida, San Ramón,—tengo de ojos tan lucida!—Como que es una caida—que no llega á resbalón.

Y mi voz que en ocasiones—parece el pito del tren,—está velada, aunque estén—cerradas las velaciones;

Y no sé si, aun con trabajo,—llego por arriba al *do*,—ni si llegaría ó no—á dar el *re* por abajo.

Envidio al que es desenvuelto,—me hace daño la vigilia,—y soy padre de familia,—no asociado, sino suelto.—*Juan Pérez Zúñiga.*

ENTRE RATEROS.—La escena pasa en una taberna.

—Te convido.

—¿A qué?

—A tomar algo.

—¡Cállate!

—¿Por qué?

—Porque ahí vienen los del Orden Público.

BUEN CONSEJO.—No basta llevar dientes postizos, es de imprescindible necesidad que estén bien construidos, que no molesten y que llenen las funciones de masticación satisfactoriamente. Las personas que necesiten esos delicados aparatos, diríjanse al gabinete de operaciones dentales del Dr. Taboadela, Amargura 74, donde serán concienzudamente servidas y por precios limitados. 9283 R 1-10

LA ESTRELLA DE LA MODA.
Obispo núm. 84 Telefono 535
ENCAJES ENCAJES ENCAJES
CINTAS CINTAS
Se acaban de recibir en grandes cantidades y se venden á precios sumamente módicos, excluyendo toda competencia.
Encajes Valenciennes desde 0-50 cts. la pieza.
Entredoses .. .. 0-25 .. ..
Encajes fantasía .. $1-00 ..
Encajes guipures .. $1-00 ..
Entredoses .. .. 0-45 cts. ..
Encajes de Calais, Point de Bruges, etc. baratísimos.
En cintas todo lo mejor, más nuevo y más de moda, se han recibido en LA ESTRELLA DE LA MODA.
Todos saben que esta es la casa mejor surtida de la Habana, siendo sus precios al alcance de todas las clases de la sociedad.
MIGUEL PUCHEU.
c 1030 1-J1

SORTEO 1478
8241—$100000
con su aproximación, vendidos entero por
NONELL Y HNO.
Casa de Cambio y Administración de Loterías.
12½, SAN RAFAEL, 1½.
C 1061 24-8 8a-7

SORTEO 1478.
13087 premiado en $20000
con sus aproximaciones, vendido entero en la
Administración de Loterías y Casa de Cambio
LA COLUMNATA
Boher y Roig.
C 1063 4a-7 6d-8

¿SOMBREROS?
Por el último vapor francés hemos recibido los nuevos modelos que esperábamos para la presente estación.
Seguimos vendiendo á centén los célebres sombreros paja belga que tanto han llamado la atención.
Todos nuestros artículos á pesar de ser de primer orden y llevar el sello del buen gusto, los vendemos á precios módicos.
LA PRIMAVERA
Muralla 49, Telefono 718
8887 alt 8-4

SORTEO 1478
8428 premiado en $5,000
Vendido en la PELETERIA
EL PASEO,
Obispo núm. 57, esquina á Aguiar.
c 1065 4a-7 4d-8

RENOVADOR
DE LA REINA
(Marca registrada.)
Especialidad que cura de una manera radical y breve el ASMA á AHOGO, DOLORES y OPRESION DE PECHO, toda clase de TOSES por REBELDES que sean y todas las afecciones que dependen de los BRONQUIOS. Es un DEPURATIVO superior que preconizan entusiasmados muchos enfermos curados.
Su científica preparación se lleva á cabo con materiales de exquisita PUREZA, prohibiendo toda descomposición, por lo que siempre se conserva inalterable.
Es preciso que huyais de ciertas mal sanas y mal olientes imitaciones que expenden por ahí ciertos curanderos; pedid siempre en todas las farmacias el conocido y maravilloso *Renovador antiasmático y depurativo de* LA REINA.
Precio del frasco: tres pesetas.
C 998 alt 8-1 Jl

WESTFALIA.
Recomendamos al público esta CERVEZA ALEMANA como la mejor, la más saludable y la más barata.
Pídase en todos los cafés, restaurants y almacenes de víveres.
C 1048 alt 13-5 Jl

MILAGROS SON, Y SI NO LO SON,
LO PARECEN.
Así lo asegura el vulgo y lo confirman á voz en grito millares de personas agradecidas á quienes volvió á la vida el uso del prodigioso
RENOVADOR DE A. GOMEZ
que prepara el Ldo. G. Jimenez en la calle de Aguacate número 22, donde vive el Sr. A. Gómez é hijo D. Antonio Diaz Gómez, inventor de este tan alabado específico, único y solo remedio en el mundo para curar radicalmente el asma ó ahogo cuyos accesos terminan al cuarto de hora; para los catarros crónicos y nuevos, tisis incipiente, suspensión menstrual, hinchazón de las piernas, enfermedades de la sangre y del estómago, escrófulas y raquitismo de los niños, etc. Oigan los enfermos: cuatro cucharadas se dan á probar, gratis, con que quedarán convencidos del poder mágico de este enemigo de la muerte y que han pasado á ser milagros los que antes se tenian por CURACIONES MARAVILLOSAS.
Se vende en Aguacate n. 22, entre Tejadillo y Empedrado y en todas las droguerías. Aquí, en Aguacate n. 22 vive el inventor A. Gómez é hijo D. Antonio Diaz Gómez. Dirijase aquí la correspondencia.
Nota.—Se previene al público que ciertos pajarracos se entretienen en vender Renovador de A. Gómez falsificado, imitando envolturas y etiquetas en forma de igual tamaño. 8997 alt 6-4

DR. GALVEZ GUILLEN
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.
9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.
O'REILLY, 106.
C 1010 20-3 Jl

ANUNCIOS.
EMULSION
DE
SCOTT
es simplemente aceite de hígado de bacalao descompuesto en pequeñísimas partículas y digerido ya, por decirlo así, mecánicamente. Con esto se evita á los estómagos delicados de los enfermos el trabajo de digerir, además de que no todas las personas, aun en buena salud, pueden digerir el aceite simple.
Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

MÚSICA RELIGIOSA.

EL 10 DE JULIO

El circular está en Guadalupe.

Los Siete santos hermanos y Santas Rufina y Segunda, vírgenes todos mártires y Santa Amalia virgen.

El martirio de los siete hermanos, hijos de Santa Felicitas mártir, cuyos nombres son: Genaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vital y Marcial, en Roma, siendo Emperador Antonino, y prefecto de la ciudad Publio. Genaro fué azotado con vara, encarcelado, y por último muerto con azotes de cordeles emplomado; Félix y Felipe fueron muertos á palos; Silvano despeñado, Alejandro, Vital y Marcial degollados.

Las santas vírgenes y mártires Rufina y Segunda, hermanas en Roma; las cuales en la persecución de Valeriano, después de varios tormentos, hendida la cabeza de la una con un golpe de espada y degollada la otra, volaron al cielo: sus cuerpos se guardan con la debida veneración en San Juan de Letran junto al Capitolio.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 10—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral.

Iglesia de la Merced.

El miércoles 11 del corriente y á las ocho de la mañana, se celebrará en esta Iglesia la misa solemne que mensualmente se dedica en este dia á Ntra. Sra de Lourdes. Se suplica á sus devotos la asistencia.
9289 1d-10 1a-10

V. O. T.
DE SAN FRANCISCO.
El jueves 12 á las 8 de la mañana, tendrá lugar la gran fiesta á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, ocupará la sagrada cátedra el R. P. P. Muntadas. Invitan á los asociados y demás fieles el Presidente, Pbro. D. Miguel Gradit y su camarera Dª Inés Marty. 9238 3 10

SANTA TERESA
Mañana, Dios mediante, se dará principio á la novena de Ntra. Sra. del Carmen. El 15 salve con orquesta y el 16 misa con orquesta y sermón por el P. Capellán Juan A. Escudero. El 20 fiesta de San Elías con orquesta y sermón por un R. P. Carmelita. El 23 misa cantada con sermón por otro R. P. Carmelita. A. M. D. G. 9128 1a-6 3d-7

E. P. D.
El Sr. Don
José Ignacio Lezama y Larrea,
HA FALLECIDO:
Y dispuesto su entierro para las ocho del día de mañana, los que suscriben, hermanos y amigos ruegan á las personas de su amistad que encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la calle de las Damas n. 10, para acompañar el cadáver al Cementerio general, donde se despedirá el duelo; favor que agradecerán.
Habana julio 9 de 1894.
Vicente, Luis y Felipe Lezama y Larrea.
José Lezama y Larrea.
Angel Barañano y Tapia.
Ramón Equiluz.
Andrés Eguilior.
Augusta y Angel Lezama y Reyes.
Joaquín y Juan Valle.
José Lloveras.
C 1076 1-10

Cuadro de ganado mayor. Precios en las reses.

Carnes	Habana 5 de junio de 1894	Mercado Carne	Total	Ganado Mayor	Terneras	Total	Ganado Menor	Total	Tocinos	Total	Lechones	Total	Precios
Carnes	16	70	86	241	283	68	94	13	38	614	200		
	24	299	323	3165									
	51	52	103										

Carne de 1ª, 40 cts. kilo. Carne de 2ª, 30 cts. kilo. Carne de 3ª, 20 cts. kilo. Carne con hueso, 12 cts. kilo. Manteca de cerdo, 40 cts. kilo. Tocino, 40 cts. kilo. Jamón, 40 cts. kilo. Lomo, 40 cts. kilo. Chorizo, 40 cts. kilo. Longaniza, 40 cts. kilo. Carne con hueso, 12 cts. kilo. Manteca de cerdo, 40 cts. kilo. Tocino, 40 cts. kilo. Jamón, 40 cts. kilo. Lomo, 40 cts. kilo. Chorizo, 40 cts. kilo. Longaniza, 40 cts. kilo. Carne con hueso, 12 cts. kilo.

Matadero de Guanabacoa, 30 de junio de 1894.—El Administrador, *Guillermo de Arro.*

CENTRO GALLEGO
SECCION DE INSTRUCCION.
SECRETARIA.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Sección y de orden del Sr. Director de la misma, se hace presente que la matrícula de la clase de Música queda abierta por el término de 15 días, á contar desde la fecha, á cuyo efecto los que deseen inscribirse pueden hacerlo de siete á ocho y media de la noche en esta Secretaría; debiendo advertirse que los no socios del Centro necesitan previa concesión de la Junta Directiva para matricularse. Habana 6 de julio de 1894.—El Secretario, *José López.*
C 1072 12-8

LECHE DE VACA.
Procedente de una gran vaquería próxima á esta capital, se expende, garantizando su frescura y pureza, y se reparte á domicilio á los precios siguientes:
Media botella..... 6 centavos plata.
Una idem..... 10 " "
Un litro..... 13 " "
Por botijas para cafés y establecimientos á precios convencionales. En la misma se vende queso fresco del país á 25 centavos la libra. Depósito Zanja 38.
9080 4-8

BÜHLER & ISSANJOU
Vermouth Español
DAIMIEL.
IMPORTADORES
M. MUÑOZ Y Cª
HABANA
Se facilita al Comercio muestra de este vino.
Manuel Muñoz y Cª, Mercaderes, 34.
C 994 78-1º My

VINO
DE
PAPAYINA
con glicerina y pepsina
DEL
DR. M. JOHNSON
Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.
A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las
DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,
Convalescencia de las enfermedades agudas.
En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.
DE VENTA
DROGUERIA del Dr. JOHNSON,
OBISPO 53, HABANA
en todas las droguerías y farmacias.
C 1013 1-J1

PROFESIONES.

EL DR. JOSE CLAIRAC.
MEDICO-CIRUJANO.
de regreso de su viaje á MADRID y á PARIS, se ofrece á sus clientes y amigos, en su antigua casa de O'REILLY 25. Teléfono 400. Consultas de 12 á 1.
9258 26-10

Dr. Federico Mora
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO
Y LDO. JOAQUIN DEMESTRE
ABOGADO.
Prado número 69, altos de Belot.
Teléfono número 796.
9166 26-8 Jl

DR. MANUEL LARRAÑAGA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Ofrece á su clientela y al público su nueva morada Aguiar 120 entre Muralla y Teniente-Rey. Consultas y operaciones de 8 á 4. 9136 4-8

Dr. J. A. Trémols
MEDICO CIRUJANO
Especialista en ENFERMEDADES de los niños y AFECCIONES sexuales.
71 MANRIQUE 71
entre San Rafael y San José
Teléfono núm. 1672. Consultas de 11 á 1.
8817 alt 20-3

DR. MEDIAVILLA.
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA
Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas. Compostela 96, altos, entre Sol y Muralla. 9112 26 7 Jl

Dr. José María de Jauregaizar.
MEDICO-HOMEOPATA
Curación garantida en 21 días miércoles por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en tercas palpitantes.—Obrapía 43.—Teléfono 836.
C 1017 Jl

JOSE TRUJILLO Y URIAS.
CIRUJANO-DENTISTA.
Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:
Por una extracción..... $ 1,00
" " con cocaina..... " 1,50
" limpieza de la dentadura de 1-50 á " 2,50
" empastadura..... " 1,50
" orificación..... " 2,50
" dentadura, hasta 4 dientes. " 7,50
" " " 8 " " 10,00
" " " 12 " " 12,50
" " " 14 " " 15,00
Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.
Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen la armadura del diente.
Los interesados deben fijarse bien en este anuncio y no *confundirlo* con otro. Galiano 36.
8801 alt 13-3 Jl

DR. P. ALBARRAN.
Especialista de la Escuela de París.
VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.
Consultas todos los días, incluso los festivos de 8 á cuatro.—Calle del Prado número 87.
C 1058 13-5 Jl

DR. MONTES,
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30, A, altos.
C 1007 25-Jl3

Teresa M. de Lámbarri
COMADRONA FACULTATIVA.
9076 Neptuno n. 4. 26-6

Guadalupe G. de Pastorino
Comadrona Facultativa
Consultas de 12 á 1. Gratis á los pobres. Barratillo n. 4, esquina á Justiz, altos. Correo: Apartado 49.
9088 4-6

Dr. Fpc. Carbonell y Rivas.
Homeópata de París.
Manrique 103. Teléfono 1,589. Consultas de 12 á 1.
C 1019 26 1 Jl

DR. ESPAÑA.
Italiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 9 á 4.
TELEFONO N. 1,818.
C 1018 1-J1

DR. M. DELFIN.
Practica reconocimientos para elección de orfanatos, anulando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Hecho 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 1026 25 8 Jl

Dr. Carlos E. Finlay y Shine
Ex-interno del "N. Y. Ophthalmic & Aural Institute."—Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3. Aguacate n. 110. Teléfono 996. 8610 26-28 Jn

Dr. Martinez Avalos
Consultas de 12 á 2. Especial para señoras martes y sábados. San Nicolás 130 Teléfono 1573.
8818 26-28 Jn

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 12 á 2. Neptuno n. 64. C 1020 1 Jl

DR. TABOADELA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Operaciones esmeradas.
Dientes postizos de todos los sistemas.
Sus precios limitados.
AMARGURA 74
7704 26 12 Jn

Manuel Freilan Cuervo
y Francisco J. Daniel,
ABOGADOS.
Han trasladado su bufete á la calle de Lamparilla núm. 74, altos, plaza del Cristo.
Consultas: de 12 á 3. Teléfono n. 686.
7977 26 14 Jn

DR. LOPEZ
OCULISTA.
Obrapía número 51. De doce á dos.
C 1027 1 Jl

Dr. Robelín.
Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2. Jesús María n. 91.—Teléfono número 737.
8323 26 19 Jn

ENSEÑANZAS.

UNA INSTITUTRIZ
inglesa que posee además el francés, piano, dibujo y demás ramos de instrucción, ofrece sus servicios: tiene buenas referencias. Dirigirse Hotel Inglaterra.
9226 3 d 3 a-10

UN PROFESOR DE FRANCES Y ALEMAN con larga práctica en ellos durante 15 años que ha vivido en París y Berlín se ofrece á dar clases á domicilio y en colegios. Dará razón en Riela 64, librería Minerva. 9111 2a-7 2d-7

ACADEMIA MERCANTIL
de F. de Herrera, perito mercantil y profesor de teneduría de libros y aritmética mercantil del Centro de Dependientes y del Centro Asturiano. Villegas 52 Clases de 7 de la mañana á 10 de la noche.
9069 8-6

ACEITE DE CARBON.
Recomendamos al público que pida la marca AGUILA de petroleo común ó aceite de carbón, pues hay mucha diferencia entre esta marca y las otras que pretenden competir con ella.
C 806 alt 35-22 My

FADRES DE FAMILIA.
Se ofrece para dar clases á domicilio una persona con práctica suficiente. Precios módicos. Amargura 71. En la misma se solicita una criada para muy poco trabajo. 9031 4-6

Colegio de Cirujanos Dentistas de la Habana.
DIRECTOR: DR. I. ROJAS.
Médico Cirujano y Cirujano Dentista.
Villegas 111.—Teléfono 490.
Queda abierta la matrícula de la primera convocatoria durante el presente mes, con arreglo á las disposiciones vigentes. 7686 26-8 Jn

LIBROS Y IMPRESOS.

Libros baratos de verdad
De todas clases se hallan de venta en la calle de la Salud n. 23 Librería. C. 1071 15-8 Jl.

Higiene del matrimonio
Y SUS VENTAJAS.
La esterilidad y sus remedios.—La impotencia y su curación.—Las enfermedades secretas. Variedades y métodos curativos—Las monstruosidades humanas y sus causas—Enfermedades de las mujeres y el remedio para cada una—La calipedia moderna, arte de procrear hijos con talento, sanos, etc.—El aborto y legislación española etc.—El embarazo, señales signos, etc.—El parto, causas, operaciones, cuidados al recien nacido etc. contiene sobre 700 fórmulas de remedios para todas las dolencias. las opiniones de eminencias médicas las teorías más modernas y científicas y los conocimientos prácticos más útiles y precisos. "La obra consta de 10 tomos ilustrados con láminas" y se dan todos por solo $2 plata. De venta en la calle de la Salud número 23 librería.

LA GUERRA DEL RIFF
Crónica de lo ocurrido en Melilla 1 tomo en 4º mayor con láminas que representan combates por mar y tierra, retratos, vistas etc. etc. $1.
Amor de Madre
Bonita é interesante novela 2 tomos en 4º gruesos con muchas láminas preciosas en cromo costo en publicación $12 y se da bien empastada en $5.
Cantos Cubanos
Colección de décimas del Cucalambé, Plácido, Luacey y otros buenos poetas, 1 tomo grueso 40 centavos.
A. Plaza
Album del corazon, poesías de este célebre poeta mejicano, cantor á "María la del cielo" á "La Meretriz" á "La Fortuna" etc. etc. 1 tomo grueso con pasta fina con relieves y dorados $1 50.
Las Mil y una noches
Cuentos para la juventud de ambos sexos, 1 tomo grueso magníficamente empastado en tela con planchas y cortes de oro fino en el ínfimo precio de $1.50 centavos plata de venta en la calle de la Salud nº 23, Librería. C. 1070 4-8

REFLEJOS
DE
LA VIDA MILITAR.
Obra original, con láminas de López Crespo, é interesantes problemas militares y sociales.
El módico precio de la misma empastada, es de 2 pesos plata, dirigiendo los pedidos al autor, Teniente Coronel D. Luis Otero Pimentel. Cuartel de la Fuerza, Habana. C 962 26-22 Jn

ARTES Y OFICIOS.

A los propietarios de fincas urbanas.
Por un procedimiento muy recomendado en todos los tratados de construcción de edificios, se hacen desaparecer para siempre las humedades de los pavimentos y marcas de las casas, dejándolas en las mejores condiciones higiénicas.
En su ejecución se emplean materiales especiales, los, que no se encuentran en plaza ni aun en muchos centros de gran población, como sucede en la Habana, y de ellos posee una gran cantidad el que suscribe, quien por su carrera pertenece á la construcción.
Por una cantidad insignificante pueden los propietarios dejar los pisos de sus casas exentos de toda humedad, secos y en el mejor estado de salubridad.
Nada se cobra si no queda la desaparición de las humedades á completa satisfacción de los propietarios y de sus arquitectos y maestros de obras.
Precios sumamente módicos.
Pueden dejar aviso Obispo 59 y 61, papelería. Teléfono 153. 1275 4-10

MODISTA MADRILEÑA,—Corta y entalla á 50 centavos, vende moldes, pica vuelos, adorna sombreros, se hacen trajes de seda á $3, olán á $2; se desean costureras que sepan adornar chaquetas, si no saben que no se presenten. Amistad 118, entre Barcelona y Dragones. 9121 4-7

MODISTA PENINSULAR.
Corta y entalla, se desea encontrar una casa particular de 5 á 6. Calle de San Miguel 922.
9077 4-6

SOLICITUDES

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera: tiene personas que responden por ella: informarán calzada del Monte número 231.
9274 4-10

SE SOLICITA UNA MUCHACHA QUE NO pase de doce á catorce años para ayudar al servicio de mano de una corta familia, que sea de moralidad y buen carácter, sino que no se necesita, se le dará sueldo y buen trato. Agacate núm. 110 entre Teniente Rey y Muralla, altos.
9239 4-10

SE SOLICITA
un muchacho blanco de 14 á 16 años, que sepa de criado de manos y tenga quien lo garantice; sueldo $10 y ropa limpia; O' Reilly 54, camisería.
9235 4 10

UNA SEÑORA FRANCESA
solicita una colocación para criada de mano ó para enseñar su idioma: Industria 67 informarán.
9236 4-10

SE SOLICITA
una negrita de 14 á 15 años para manejar un niño pequeño y demás quehaceres que se le manden; sueldo un centén: para Empedrado 6.
9337 4-10

A MÉJICO
Una señora desea encontrar una familia que vaya á Méjico; para ir manejando un niño ó acompañando á una señora; impondrán Campanario n 135.
9241 14-10

COCINERO
Desea colocarse en establecimiento, casa particular un excelente cocinero asiático: informarán Neptuno esquina á Amistad, bodega.
9242 4-10

SOLICITO DOS HOMBRES
Uno para mayordomo y el otro que sepa algo de carpintero y albañil, se prefieren casados y recien llegados: Obispo 58. 9214 4-10

SE SOLICITA
una buena criada blanca que sea de mediana edad para manejar un niño de 3 años y ayudar en los quehaceres de la casa, también se solicita una buena cocinera que sea de color; informarán Estrella 39
9232 4-10

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular á leche entera, de 4 meses de parida, con abundante leche y buena; tiene quien la garantice; Ancha del Norte 299.
9243 4-10

Por tres doblones oro español
se ofrece un profesor para educar niños en el campo, es hombre formal y sin vicios: para tratar dirigirse á la calle de San Ignacio 149, letra B.
9233 4-10

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano: sabe coser á mano y á máquina: informarán Obispo n. 111, entrada por Villegas. 9219 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA el servicio de criada de mano ó para cuidar á una señora en esta ciudad ó en el campo: tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Angeles n. 47. 9210 4-10

DESEA COLOCARSE
una morena sana y robusta con buena y abundante leche para criar á leche entera, teniendo personas que la recomienden. Salud 134 informarán.
9216 4 10

DESEA COLOCARSE
una costurera de seis á seis; cose de niño y señoras en casa particular: puede ir al Cerro ó Vedado: impondrán San Nicolás 181 9215 4-10

COCINERA.
Para servir en Puentes Grandes: informarán Manrique 172: tambien se solicita un criado de mano que sepa ordeñar vacas. 9213 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para criada de mano ó para manejar un niño solo: informarán San José 52, altos.
9214 4-10

SE SOLICITA
para el Vedado una buena cocinera blanca, de mediana edad, con referencias á satisfacción. Informarán Mercaderes 19. 9257 4-10

SOMBRERERO.
Se solicitan buenos oficiales que estén prácticos en el oficio: El Triangle 301 Obispo 30½, Habana.
9265 5-10

SE SOLICITA
un agente ágil y entendido para proponer un artículo muy conocido, que tenga referencias. Baratillo 3, entresuelos. 9216 4-10

E. ROMAGUERA, gimnástica y duchas
COMPOSTELA 111 Y 113, ENTRE SOL Y MURALLA.
En este establecimiento encontrará el público por $1.25 al mes, los suficientes aparatos para el desarrollo físico, independientes y potentísimas duchas, y un departamento especial con instalación de todas clases de estas, ya general, horizontal, excretal, renal, circular, &c., &c., así como suficientes camarines para los que no quieran desnudarse en la taquilla, pudiendo utilizar de todo esto sin alteración de cuota. Hay un médico para su aplicación. 9325 alt 19-1 Jl

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.
LICOR DE ARENARIA RUBRA DE
E. PALU, Farmacéutico de París.
Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRÍTICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas y de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.
Venta: Botica Francesa, San Rafael 62, y demás Boticas y Droguerías de la Isla.
C 996 alt 9-1º Jl

MAGNESIA ROSA MARQUEZ
SOLUBLE, EDULCORADA Y ABSORVENTE.
(MARCA REGISTRADA.)
Es principio fijo en medicina la infalible eficacia de la magnesia en numerosas afecciones que reconocen por origen una alteración accidental en las funciones del estómago ó intestinos.
Mas este inestimable producto de la Naturaleza no desarrolla sus virtudes medicinales sino bajo condiciones previas: sin dotársele de solubilidad perfecta, de potencia absorvente y de condiciones de tolerancia por el organismo; ella no será snfibilisa ni purgante, ni anfilítica, quedando reducida á un polvo cualquiera.
Presentamos nuestra MAGNESIA ROSA MARQUEZ como un producto superior, por excelencia: así lo garantizan sus componentes de primera calidad objeto, de particular convenio en el extranjero; y su confección, especial de este Laboratorio que es asistido por un personal fijo y perito, y el único que cuenta, por contrato con la Sra. Dª Rosa Márquez; hecho que apreciará debidamente cuantos conozcan ó se enteren de la parte eminente que le ha correspondido y larga práctica que ha acreditado en preparaciones de esta clase.
La MAGNESIA ROSA MARQUEZ es de un efecto seguro: desde la primera dósis se experimenta una sensación inesperada de bienestar y alegría; no enerva, no debilita; devuelve la energía y la animación, curando sin violencia y con eficacia constantemente progresiva: excesos biliosos, ácidos del estómago, indigestiones, dolores de cabeza, vahidos, nauseas, mareo en las navegaciones, irritaciones intestinales, extreñimiento, retención de orina, raquitismo y previniendo la fiebre amarilla.
☞ No confundir las envolturas rosadas de nuestros polvos y dos constan en el expediente de inscripción de la marca, con otras parecidas y que con posterioridad hayan podido adoptar productos similares.
Nuestros polvos son los únicos que llevan adjunto un saca-corcho especial para no perjudicar la tapa.
Se vende en el laboratorio de la MAGNESIA ROSA MARQUEZ, del Ldo. A. Fonte, Riela número 6; Farmacia del Dr. Johnson, Obispo 33; La Reunión, Teniente-Rey, esquina á Compostela; La Central, Obrapía 38; Santa Rita, Mercaderes 19; El Amparo, Empedrado 28; La Oriental, Reina 14; La Marina, Sol número 12; La Caridad, Tejadillo, esquina á Compostela; La Reina, Reina 13; Farmacia del Dr. Diaz, Príncipe Alfonso 414. C 286 69-22

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA
DEL DOCTOR JOHNSON.
4 granos ó 20 centígramos cada una.
La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de
JAQUECAS, DOLORES EN GENERAL, DOLORES REUMATICOS, DOLORES DE PARTO, DOLORES POSTERIOR AL PARTO, ENTUERTOS, DOLORES DE HIJADA.
Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.
De venta en la Droguería del Dr. Johnson, Obispo 58, y en todas las boticas.
C 1016 1-J1

DESTRUCTOR PALUDICO
DE OPACUA.
Maravillosas *Píldoras* contra las FIEBRES INTERMITENTES ó CALENTURAS DE FRIO y NEURALGIAS PERIODICAS.
Son azucaradas y curan siempre sin peligro alguno.
De venta en la Droguería LA REUNION, de D. José Sarrá, Teniente Rey n. 41. 8003 alt 13-14 jn

TRATAMIENTO
DE LAS
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Vértigos. Espasmos nerviosos. Insomnio. Dolores de cabeza. Histérico, Asma.
Cólicos nerviosos. Convulsiones. Enfermedades del cerebro y de la médula. Hipocondría.
Tos convulsiva. Comezones. Baile de San Vito ó Corea. Epilepsia-Delirio.
POR EL
JARABE SEDANTE DE BROMURO DE LITIO
PREPARADO POR EDUARDO PALU
FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARIS.
☞ Cuya preparación ha obtenido la aprobación de la mayoría del cuerpo médico.
VENTA: Botica Francesa, 62 San Rafael, esquina á Campanario, y demás Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.
C 995 alt 11-1º Jl

CRIADA DE MANO.

En la calle de Consulado n. 63, entre Colón y Refugio, se necesita una criada de mano peninsular.
9207 4-10

OBISPO 67, INTERIOR.—TENGO 4 COCIneros blancos y cocineros de 1ª, 2ª y 3ª; necesito un cocinero de color de 1ª y tengo criadas españolas y francesas, lavanderas, criadas y manejadoras de 12 á 40 años, porteros que sepan hacer cigarros, ama de llaves é institutriz con título y camareras de hotel: todos con buenas referencias.
9208 4-10

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, parida de 4 meses en esta capital y aclimatada en el país darán razón Ancha del Norte 352, y en la misma se coloca un muchacho sea para criado de mano ó bien para un café. 9236 4-10

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 13 Á 15 años para criado de mano de una familia, que tenga quien responda por él y entienda de impieza; también una criada de mediana edad que sepa cosinar para un caballero de edad y la limpieza, que sea honrada y aseada para atenderlo bien, peninsular ó isleña. Reina 70 informarán. 9247 6-10

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE MEdiana edad que ayude á los quehaceres de casa, para ir á la playa de Marianao, y que tenga quien la recomiende Teniente Rey número 19, de doce á tres.
9217 4-10

SE SOLICITA
una oficiala de mediata que sea inteligente y una aprendiza adelantada en sombrerería. Sol 64
9210 4-10

SE SOLICITAN: UN PRACTICANTE DE Farmacia que tenga práctica en el despacho de fórmulas: así como también un buen cocinero y un criado de mano, que ambos sepan su obligación: para su ajuste de 1 á 4 de la tarde Industria n. 9.
9231 5-10

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, bien sea en casa de comercio ó en casa particular; tiene quien responda por su conducta: informan en la calle de Cuba esquina á Jesús María, en la bodega á todas las horas.
9278 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad, de manejadora ó criada de mano; tiene quien responda por ella. Crespo 43 A informarán. 9277 4 10

SE SOLICITA
un asiático general cocinero y una criada de mano, ambos que sepan su obligacion y traigan referencias. Ancha del Norte 205. 9267 4-10

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD QUE posee idiomas desea acompañar á una familia á los Estados Unidos ó un matrimonio con niños ó sin ellos: tiene quien responda por ella, no es de aquí: darán razón Prado número 10 en los bajos.
9268 4-10

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera gallega aseada y de buenas costumbres en una casa de familia de respeto; cocina á la española y criolla: tiene personas que respondan por ella: calle de la Salud número 134 informarán.
9263 4-10

SE SOLICITA
un criodo de mano que sea de mediana edad y traiga referenelas. Concordia número 100.
9263 4-10

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD DEsea colocarse para acompañar á otra señora sola ó un matrimonio, para ayudar á los quehaceres domésticos ó para asistir á un caballero de edad, etc.; es de moralidad, sola y desea vivir en familia: por un módico estipendio ofrece sus servicios. Somerulos n. 52 9262 4-10

ATENCION.—UNA SEÑORITA DE BUENA familia y principios, desea hallar una casa para cuidar y educar una niña ó niños pequeños. Dirigirse á Vionnet y Cª, Aguiar 61, para A. R.
9184 8-8

SE DESEA ACOMODAR UNA GENERAL cocinera: tiene personas que garanticen su manejo: por su ajuste, calle de Peñalver número 12.
9163 4-8

Desde 500$ hasta 50,000$
Se dan con hipoteca en el Vedado, Jesús del Monte, Cerro y Marianao. Galiano 59, esquina á Concordia, casa de cambio. 9150 4-8

SE SOLICITA
una criada de mano de moralidad, que entienda bien los quehaceres de la casa y que cuente con buena recomendación. Jesús del Monte número 313.
9146 4-8

CON BUENAS REFERENCIAS TENEMOS camareros, cocineros, criados de 1ª y 2ª, manejadoras, criadas, crianderas, cocineras, honrados porteros, jardineros, serenos, cocheros, muchachos y dependientes para el comercio de todos los ramos. Vendemos y compramos casas y damos dinero en hipoteca. Aguacate 55. T. 590. J. Martinez y Hno.
9185 4-8

SE SOLICITA
una manejadora peninsular que tenga recomendaciones. Consulado 126. 9180 4-8

CRI

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia, que traiga referencias. Aguiar 102. 9113 4-7

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA colocación para acompañar á una señora ó hacer un corto trabajo; informarán en Cuba 140, altos. 9129 4-7

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color recién llegado de la Península donde trabajó en varias provincias; cocina á la española, francesa é inglesa y tiene buenas referencias. Habana n. 149 informarán. 9119 4-7

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular en una casa decente de criada de mano, bien sea para la ciudad, Marianao ó el Vedado, tiene personas que acrediten su conducta.—Concordia n. 194. 9137 4-7

DESEA COLOCARSE
una criada de mano de color, de mediana edad, tiene quien responda de su conducta. Sol 112 informarán. 9117 4-7

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera con buena y abundante leche, y en la misma una manejadora y lavandera ó criada de mano, ambas personas decentes y de moralidad. Impondrán: Escobar y Animas, Botica. 9104 4-7

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera de color á leche entera. Informarán á toda hora en Crespo n. 51. 9100 4-7

DESEA COLOCARSE
un asiático buen cocinero, para casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan por su buena conducta. Impondrán Corrales n. 65. 9102 4-7

MUCHACHA. SE SOLICITA UNA DE 8 A 12 años para ayudar á los quehaceres de una corta familia y cuidar un niño. Se la dará sueldo y si se prefiere se la vestirá, calzará y enseñará, buen trato. Dirigirse á O'Reilly 40, altos. 9060 4-6

DESEA COLOCARSE
una general lavandera, planchadora y rizadora en una casa de bastante consideración; tiene personas que garanticen su conducta. Darán razón, Sol n. 62, esquina á Compostela, carnicería. 9046 4-6

SE DESEA SABER
el paradero ó quien dé razón de D. Juan Arias Gómez, natural del pueblo de Forcelos del Bollo, provincia de Orense, hijo de D. Isidoro y de Dª María Manuela, fué soldado del batallón San Quintín y después Orden Público. Su hermano desea saber de él y si alguien tiene noticias agradecerá se le remitan al Asilo Nta. Sra. del Carmen, en Jaruco. 9053 8-6

SE SOLICITA
en Neptuno 82, vinotería, un joven peninsular, medio operario de sastre, para enseñarle á planchar; sueldo de $20 á $25, según su aptitud, que tenga quien le garantice, sino que no se presente. 9052 4-6

SE SOLICITA
una criada de mediana edad para los quehaceres de una casa y cuidar una niña, sueldo $12 plata: Manrique 170. 9050 4-6

DESEA COLOCARSE
una manejadora en casa particular ó de criada de mano, tiene buena recomendación, fina y decente en su trato; Gervasio 181 entre Salud y Reina. 9056 4-6

DESEA COLOCARSE
Una señora peninsular de cochera en casa de una familia: es aseada y tiene buenos informes de su comportamiento. Egido n. 9, dan razón. 9059 4-6

SE SOLICITA
para el campo una institutriz que sepa algo el inglés. Angeles 30, informarán. 9043 4-6

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: informarán calle de San Pedro n. 6, fonda La Feria. 9035 4-6

AVISO IMPORTANTE.
Se solicita un socio que tenga de 500 á 1,000 pesos para un negocio de muebles de todas clases. Informarán en Revillagigedo n. 138, á todas horas. 9067 4-6

UNA JOVEN
de 22 años, inglesa, con buenas referencias, desea colocarse como manejadora en casa de buena familia. Darán razón en el Hotel Roma. 9074 4-6

DESEA COLOCARSE
en una casa particular ó en un hotel una excelente lavandera; tiene quien responda por ella. Virtudes 70 9030 4 6

FACILITO CRIADOS Y DEPENDIENTES con prontitud, compro y vendo casas, prendas y muebles, doy y tomo dinero en hipoteca; vendo vinos, Aragón á 8, Balagner á 10, Rioja á 13, añejo á 16, Purera á 20, Blanco á 20, Mosentel peso y seco á 50. Reina 78. Teléfono 1577. 9083. 4-6

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PARA lechero ó para criado de mano ó bien para cualquier reparto con carro: tiene buenas recomendaciones: calle de Empedrado número 3. 9019 4-6

DESEA COLOCARSE
una costurera; sabe cortar y coser por figurín y es recien llegada de la Península y tiene quien responda por su conducta. Empedrado número 12. 9025 4-6

Mecánico, maquinista
desea colocarse: darán razón Animas número 4, relojería, casa de Balbos, frente á la plaza del Polvorín 9023 4-6

TRES CRIANDERAS QUE DESEMBARCARON hoy del vapor francés, desean colocarse para criar á leche entera la que tienen buena y abundante: lo mismo dos manejadoras y un camarero; todos saben cumplir con su obligación: calle de San Pedro, fonda La Machina informarán. 9088 4 6

UNA SEÑORITA BUENA PROFESORA elemental, superior y de labores, desea encontrar una casa de moralidad para educar niños, bien sea en la Habana ó en el campo. Escribir al Administrador de Correos para L. Herrera, Cidra, provincia de Matanzas. 9028 4-6

SE SOLICITA
un operario de sastre que haya trabajado en tintorerías: en Bernaza 25 informarán. 9042 4 6

UN ASIATICO JOVEN, EXCELENTE COcinero, aseado y de buenas costumbres desea colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Industria esquina á Zanja 166. 9044 4-6

60, Bernaza, 60
Se solicita una manejadora, se le dan diez pesos y ropa limpia. 9045 4-6

Teresa M. de Lámbarri
COMADRONA FACULTATIVA.
9072 Neptuno n. 4. 4-6

SE SOLICITA
3 don Eugenio Real Neira, natural de Vigo, para entenderle de un asunto que le interesa. Salud 115, Habana. 8969 8-5

Teatro "Carácas"
Los dueños del "Teatro de Carácas," en Carácas, capital de la República de Venezuela, solicitan corresponsales en esta ciudad, que les hagan proposiciones por compañías de zarzuelas que quieran ir á aquella capital.

Dicho teatro es el más bello y cómodo de Venezuela, tiene capacidad hasta para mil doscientos espectadores, y produce á los precios normales de entrada, hasta cinco mil pesetas por función.

Los dueños del teatro aceptan alquiler fijo ó tanto por ciento sobre la entrada.

Dirigirse á Francisco J. Istúriz, en Carácas, calle Este 4, número 36.
Dirección para Kalogramas:
Istúriz, Carácas.
c 832 64-1Jn

COMPRAS.

Milord ó Duquesa.
Se desea comprar de medio uso y en buen estado. Botica La Fe, Galiano y Virtudes. 9064 4-6A 4-6D

EN LA MAÑANA DEL MARTES 3 FALTA de un casa, Aguila entre Reina y Estrella, un perro perdiguero que entiende por "Gro", color negro entero y cabos blancos. La persona que lo presente ó diere razón cierta de él en la Plaza del Vapor n. 17, botica, se gratificará con $5 plata. 9205 4-10

ORO VIEJO
Se compra en todas cantidades. Tomás Lancha Aguiar 102. 9114 alt 15-7

SE COMPRA O SE HIPOTECA AL UNO POR ciento una casa que esté bien situada en 30 ó 35 mil pesos: dirijanse al telefono 1359; en la misma se imponen 2000 al uno por ciento, no se admite intervención. 9144 4 8

SE COMPRAN LIBROS
de Texto. Neptuno número 124, librería. 9157 4-8

CENSOS, SE COMPRAN CAPITALES A censo y réditos vencidos sobre fincas de toda la Isla á excepción de Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Sancti Spíritus. Teniente-Rey 69, altos, de 12 á 2. 8277 26-20Jn

PERDIDAS.

HACE TRES DIAS QUE FALTA DE CONsulado 103, un perro de Terranova, entiende por Oso; tiene una raya blanca en el pecho y le falta un colmillo; se gratificará al que lo entregue ó dé razón lo mismo que se le hará responsable al que lo oculte. 9140 4-7

EL DIA 3 DEL CORRIENTE SE APARECIO un perro raza Terranova negro, con una mancha blanca en el pecho y la punta de las patas delanteras blancas: la persona que se crea con derecho á él puede dirigirse á la Jefatura de Orden Público Cuba 24, donde previas las señas y pago de los costos será devuelto. 9016 4-5

Extracto fluido de Brea Dialisada
DE ULRICI, Químico.
Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.

Contiene todos los principios *Balsámicos* de la BREA de PINO, y es el preparado de Brea de acción más segura y constante; sus efectos curativos son asombrosos y nunca falla.

¡Es el gran purificador de la sangre y de los *Humores.*

El Extracto fluido de Brea Dialisada de Ulrici

CURA por su acción *Balsámica* toda clase de CATARROS de los *pulmones, bronquios, garganta é intestinos, gripe, tos aguda ó crónica, catarro á la vejiga,* HEMORRAGIA, *flujos crónicos y arenillas.*

CURA por su acción *antiséptica y depurativa* los *herpes* eccemas, *granos, sarpullido, ronchas, barros, manchas, pecas, picazón del cutis, escrófulas* y todas las afecciones de la piel ó herpéticas.

Precio: 65 cts. el frasco.

De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel número 100.

SOLUCION POLI-DIGESTIVA DE ULRICI, QUIMICO
CURA RADICAL! Todo enfermo crónico del *estómago é intestinos,* debe tomar esta SOLUCION, aunque no haya encontrado alivio con los demás tratamientos. Son tan rápidos y seguros sus efectos que en el 98 por ciento de los casos SE NOTA la mejoría desde las primeras dósis, despareciendo el *dolor de estómago, los vómitos, acedías, inapetencia, diarreas,* etc.; curándose la *úlcera del estómago, la dispepsia, gastralgia* y los *catarros intestinales,* aunque tengan MUCHOS años de antigüedad, así como la DISENTERIA crónica.

Precio 90 cts, frasco: De venta por Sarrá, Lobé, Castells, Rovira, Johnson y San Miguel 103.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO
PREPARADO POR ULRICI, QUIMICO.

Es el VIGORIZANTE más poderoso. El RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso.

Este vino es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnios, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SONOLENCIA, deseos constantes de dormir pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento. fatiga física y moral.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo.
CURA Falta de apetito por atonía ó debilidad del estómago. Dispepsias y diarreas crónicas.
CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de la sangre, tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahidos, desmayos.
CURA la DEBILIDAD SEXUAL é impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.

Precio 90 centavos frasco. Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Rovira y botica SAN CARLOS San Miguel número 103.—Habana.
c 1051 alt 8-5

ELIXIR
DE
DORADILLA
DE
Ulrici, químico.

Este preparado conteniendo TODOS los principios CURATIVOS de la Doradilla al estado de CONCENTRACIÓN, constituye el MEJOR remedio conocido para curar las enfermedades del HIGADO.

El ELIXIR DE DORADILLA DE ULRICI por su acción especial, actúa sobre el Hígado ENFERMO de tal manera, que excita su secreción, cuando está torpe ó lánguida, resolviendo en él los endurecimientos crónicos y haciendo desaparecer la CONGESTIÓN del mismo, en unión de la ICTERICIA cuando existe; de ahí el que mejore la secreción BILIAR y concluye por devolver al paciente la salud perdida.

El éxito es seguro en la HEPATITIS (inflamación del hígado) CONGESTION, INFARTOS, ICTERICIA. VOMITOS BILIOSOS, DIARREA BILIOSA y siempre que se padezca de ataques de BILIS.

El uso continuado y metódico de este poderoso remedio asegura la curación de las enfermedades mencionadas. Combate al mismo tiempo el extreñimiento.

Precio: 65 cts. el frasco.

De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel número 100.

A LOQUILERES.

EN familia se alquilan dos habitaciones altas á persona sola ó matrimonio sin hijos, con servicio á la mano: Jesús María 163. 9254 4-10

SE ALQUILAN
en una de las mejores calles un hermoso local para establecimiento. Salud n. 35, esquina á Manrique, casa nueva. 9221 4-10

SE ALQUILA
Aguila n. 1, esquina á San Lázaro, á una cuadra de los baños, con sala y saleta de mármol, 6 cuartos bajos, 2 altos y buen baño: informarán Manrique 172. 9212 4-10

VIRTUDES 2
entre Prado y Consulado se alquilan dos habitaciones altas, muy frescas é independientes, propias para un matrimonio. No es casa de huéspedes. 9246 4-10

SOL 121.—Se alquilan á personas de moralidad dos habitaciones altas, juntas ó separadas, tienen suela de mármol: en la misma se cede gratis el zaguán y el cuarto de la escalera á quien se haga cargo de cuidar la puerta: en los altos informarán. 9229 4-10

SE ALQUILAN
dos habitaciones divididas en dos cada una, con balcón á la calle, juntas ó separadas. Corrales esquina á Egido, café. Entrada por Corrales. 9230 4-10

MAGNIFICOS ALTOS.
Concordia 89; entrada independiente, agua, sala, saleta, tres hermosos cuartos y cocina. Se alquila en 3 onzas oro y fiador. La llave en la bodega esquina á Lealtad, y el dueño O'Reilly 75. 9227 4-10

SE ALQUILAN
en casa decente hermosas y frescas habitaciones con balcón á la calle y á la brisa, baño y demás comodidades. Se cambian referencias. Zulueta 3, frente á La Propaganda Literaria, y á media cuadra del Parque Central. 9259 4-10

MARIANAO
Se alquila una magnífica casa en la calle de Santo Domingo n 30. 9260 6-10

JESUS del Monte, calle de Santos Suárez n. 51.—Se alquila esta bonita casa de mampostería, compuesta de sala, saleta, con persianas y mamparas, 4 cuartos, patio y traspatio con flores, baño, agua de Vento y demás necesario. En la calle de Zulueta n. 36, esquina á Teniente Rey está la llave y tratarán de su ajuste. 9272 8-10

SE ALQUILAN
las frescas casas San Isidro n. 36 y Castillo n. 13. Darán razón San Lázaro 225. 9271 1-10

Se alquila la casa Obispo 90, de alto y bajo con los Sarmatoster, tres vidrieras que hoy tiene la chocolatería La Habanera y propia para cualquier clase de establecimiento. Neptuno 104 impondrán. 9197 4-19

SE ALQUILA
por los meses de temporada de baños y cerca de la calzada de San Lázaro la fresca y cómoda casa Industria 46; informarán Consulado número 98. 9206 4-10

Se alquilan varias habitaciones altas en casa particular á hombres solos ó matrimonio sin niños en San Ignacio número 90, entre Sol y Santa Clara. 9261 4-10

Amistad número 138 se alquila un gran departamento con cuatro cuartos, sala, comedor, todo piso de mármol y mosáico, independientes de comunicación de vecinos: en la misma informarán. 9279 9-10

Habana 121 esquina á Muralla, se alquilan habitaciones espaciosas con pisos de mosáico y anchas galerías al interior, con luz y servicio de criado, inodoro, entrada á todas horas, con muebles si los desean: informarán en los altos. 9288 4-10

SE ALQUILA
en precio módico la hermosa y ventilada casa Animas 178. Es de construcción moderna y reune todas las condiciones que puede exigir una familia acomodada. Informarán Belascoain n. 2 A. 9287 10-10 jl

Se alquila Oficios 68 una sala con balcón á la calle, piso de mármol, ventilada, propia para escritorio ó un matrimonio y dos cuartos interiores. 9285 4-10

ALMACENES
Se alquilan espaciosos almacenes para tabaco en rama: la casa reune condiciones especiales para la conservación de esa planta. Informarán Belascoain número 2 A. 9286 10-10 jl

SE ALQUILA
una habitación á una señora sola, pudiendo comer en la casa. Prado n. 4. 9266 4-10

SE ALQUILA
la casa Escobar 164. Crespo número 12 informarán. 9273 6-10

MAGNIFICOS ALTOS
En la calle de Aguila número 194, próximos al Arsenal y á la Fábrica del gas.

Se componen de una espaciosa sala, dos ventilados cuartos, dos azoteas, cocina, excusado, agua y gas.

Se arriendan en módico precio, amueblados ó sin muebles, á un matrimonio de buenas costumbres que no tenga niños y garantice satisfactoriamente el pago del inquilinato.

Es de advertirse que en la casa no hay niños.

Del precio y condiciones del arrendamiento, informarán en la calle del Príncipe Alfonso número 445, LA CASA PIA. 9211 5a-9 5d-10

Se alquila la bonita casa San Miguel número 194: tiene cinco cuartos frescos y ventilados, sala, comedor, agua y demás comodidades: la llave en la carnicería de la esquina y su dueño Consulado 17. 9177 4-8

VEDADO.
Casa Quinta de Pozos Dulces, calle D. una cuadra de la Línea. Espaciosas habitaciones muy frescas, tres corridas al frente. Pueden verse á todas horas. 9196 4-8

SE ALQUILAN
hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella á precios módicos en la calle de la Habana 108. 9183 4-8

SE ALQUILA
una linda y espaciosa, casa en los Quemados de Marianao, calzada Real n. 82. En la misma informarán. 9148 4-8

DOS HABITACIONES
en casa de corta familia, se alquilan juntas ó separadas; hay teléfono y agua de Vento: no se admiten niños ni animales. También hay una habitación propia para persona sola. Villegas número 133. 9149 4-8

Amargura n. 69
En esta casa de familia respetable se alquila en dos centenes al mes á hombres solos, una espléndida y muy fresca habitación alta, con muebles ó sin ellos. Hay baño y llavín. 9172 4-8

Vedado. Se alquilan unas habitaciones altas, con entrada todo y servicio independiente, propias para un matrimonio ó señoras solas: informarán en la calle 5ª n. 52, esquina á D. 9175 4-8

Vedado.—Se alquila una casa en la calle 4 esquina á 5ª, con sala, comedor, 6 posesiones y un cuarto de criados, 9 llaves de agua, inodoro y baño, es muy fresca, seca y clara, alta de puntal y recibe mucho las saludables brisas del mar. En la misma impondrán. 9136 5-8

SE ALQUILA
un zaguán para un carruaje. Ancha del Norte número 169. 9187 6-8

VILLEGAS 64,
á una cuadra de la calle del Obispo, se alquilan habitaciones altas, muy espaciosas y ventiladas. 9192 4-8

SE ALQUILAN
los altos de la 2ª Italia, San Rafael esquina á Amistad, muy frescos y con entrada independiente. San Rafael esquina á Amistad, sastrería y camisería. 9169 4-8

Se alquilan en casa de familia decente 4 hermosas habitaciones altas, frescas, con agua, inodoro y sumidero, propia para una familia corta, y en la misma 2 grandiosas habitaciones con su piso de mosaico, á matrimonio ó caballero solo. Aguiar 120, entre Muralla y Teniente Rey 9167 4-8

Se alquila la casa calle de San Nicolás n. 32, con Sala, comedor y tres espaciosos cuartos bajos y dos altos, agua y demás comodidades: la llave está en la calle de las Virtudes n. 38 é informarán en la de Suárez n. 9. 9195 4-8

Se alquila la espaciosa y ventilada casa San Rafael Sn. 42, casi esquina á Gallano, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, uno para criados, cocina, inodoro y baño con su ducha correspondiente: Del precio y condiciones informarán en O'Reilly esquina á Villegas (peletería) de 1 á 2 y después de esa hora en San Ignacio 16, entresuelos. 9164 4-8

SE ALQUILAN
en Trocadero 60 entre Aguila y Blanco, casa de familia decente, dos cuartos altos á señoras solas ó matrimonios sin niños. 9156 4-8

EN 3 DOBLONES
un entresuelo compuesto de 2 cuartos y una espaciosa cocina. En O Reilly 30. Informarán almacen de víveres de H. de Beche. 9162 4-8

SAN LAZARO 45
En esta espaciosa y ventilada casa con espléndido baño y hermoso jardín se alquilan tres habitaciones juntas ó separadas á matrimonios sin niños ó á hombres solos. Se da llavín. 9151 6-8

Se alquilan en la calle de Luz número 9, dos habitaciones altas muy cómodas y ventiladas con agua y gran azotea, independiente, á matrimonio sin niños ó señoras solas ó á hombres solos, con ó sin comida. 9097 6-9

SE ALQUILAN
los espléndidos altos de la casa calle de Riela número 117: en los bajos informarán. 9120 4-7

Se alquila un hermoso y espléndido salón con 22 varas de frente 7½ de fondo y 7½ de puntal, un buen piso Cemento Portlan, agua y 7 puertas propio para establecimiento y en un buen punto céntrico como es calle de Cárdenas esquina á Corrales: Informarán enfrente, carnicería. 9161 4-8

Compostela 150 y Paula 52.—Casas nuevas con baños modernos, jardines, piso y escaleras de mármol, habitaciones altas y bajas, á 5,30, 10.60, 15.90 y 21.20 servicio, tranquilidad y entrada á todas horas, á hombres solos y matrimonios sin niños. 9139 4-7

SE ALQUILAN
dos cuartos altos á personas decentes con comida y servicio, no hay más inquilinos. Paula 49 9131 4-7

Se alquilan en la calle de San Nicolás número 85, dos habitaciones altas muy cómodas y ventiladas á hombres solos ó matrimonio sin niños. 9109 4-7

SE ALQUILA
la casa Sol 108 de altos y bajos, propia para dos familias, está acabada de reedificar. La llave en la carbonería. Informarán del precio y condiciones, Cuba 71, altos. 9115 4-7

En Belascoain 195 entre Reina y Estrella se alquilan unos preciosos altos con seis cuartos, agua y demás comodidades que se desean para una familia. Informarán Teniente Rey número 54. 9091 4-7

Se alquila la espaciosa y ventilada casa Consulado número 41, propia para una extensa familia; tiene sala, zaguan, comedor, seis cuartos, patio, traspatio, donde tiene todos los servicios domésticos y cuarto de baño. La llave en el 39. Informarán Teniente Rey 64 de 9 á 3. 9090 4-7

SE ALQUILA
para una señora de edad una habitación pudiendo comer en la misma. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 9110 4-7

Se alquilan habitaciones en la calle del Sol número 94; en el entresuelo hay una salita muy fresca con su habitación, propia para una corta familia: es casa de orden y de moralidad; en los altos informarán. 9116 4-7

VIRTUDES N 1
Se alquilan habitaciones altas y bajas, con vista á la calle, bien con asistencia ó sin ella: entrada independiente y baño de ducha. 9127 4-7

SE ALQUILA
la casa Apodaca n. 12, recien construida, de alto y bajo, situada en la parte más ventilada de dicha calle, á dos cuadras del Parque de la India; cuya calle acaba de dotarse de magníficas aceras.

Esta casa se ha reconstruido para vivir una ó dos familias separadamente, y cada piso, tanto el alto como el bajo, reune todas las comodidades apetecibles, con buenas y frescas habitaciones, cuartos de baño, inodoros, piso de mosaico, etc., etc. El alquiler sumamente módico. Informarán Aguiar 116. 8398 alt 10d-27 5a-27

Se alquilan: Príncipe Alfonso 125, esquina á Angeles, en 5 centenes, unos bonitos entresuelos á la brisa é independientes, con sala, dos habitaciones, comedor, cocina, agua, gas, tiene balcones á la calle; etcétera; informará el portero. 9065 4-6

SE ALQUILA
parte de la planta baja Lamparilla 74 al lado del juzgado municipal de Belén, frente á la plaza del Cristo, á propósito para cualquiera industria ó depósito; en los altos, bufete del Ldo. Daniel, informarán. 9051 4-6

Se alquila la casa acabada de reedificar Trocadero número 63, compuesta de sala, saleta de comer, comedor, 6 cuartos bajos y dos bonitos altos y agua, en diez centenes. La llave en el núm. 67. Informarán Perseverancia 27, de 7 á 10 y de 3 á 5 de la tarde. 9034 8-6

SE ALQUILAN
dos hermosas habitaciones altas en la casa Monte número 67, frente al Campo de Marte, á señoras solas ó matrimonio sin niños. Informarán en los altos. 9020 4-6

SE ALQUILA
en $34 oro la casa Concordia n. 47, con sala, comedor, tres cuartos bajos y uno alto. Informarán Galiano n. 76. 9058 4-6

33, PRADO 33.
y en casa que no es de huéspedes se alquilan preciosas habitaciones altas y bajas, con asistencia ó sin ella: también una sala baja y un gabinete propio para médico ó abogado, un zaguán y una caballeriza. 9075 15 6

SE ALQUILAN
en módico precio varias habitaciones altas y bajas, juntas ó separadas, en buen punto y con servicio independiente. Crespo 38. 9029 5-6

SE ALQUILA
una habitación con balcón á la calle en Reina 46—piso principal. 9063 4-6

SE ALQUILAN
los altos de la casa Crespo número 11 á personas de moralidad, con agua de Vento. 9082 4-6

SE ALQUILAN
los altos principales, bañados por la brisa, donde siempre se siente el fresco, tienen sala, tres habitaciones cocina con agua y escusado, en la calle de Suárez n. 126, y en la misma se alquila una accesoria muy espaciosa propia para establecimiento. En la misma darán razón. 9076 5-6

Carlos III núm. 6, entre Belascoain y Santiago, se alquilan los hermosos y frescos entresuelos de esta casa, con agua, baño, inodoro y demás comodidades, con entrada independiente, en módico alquiler: la llave al lado, en la fonda Teniente-Rey n. 4, de 11 á 5 impondrán. 8-6

Vedado. A las personas de gusto se alquilan 2 bonitas casas, una en la calle 2 esquina á 13 compuesta de sala, saleta, cuatro habitaciones ó siete si así conviniere y demás comodidades, y la otra en la calle 13, entre 2 y 4, gana seis centenes; con comodidades para una familia: informarán calle 13 al fondo de la primera. 9040 4-6

Chacón número 4
Se alquilan los preciosos y frescos altos en precio módico: pueden verse á todas horas: impondrán en la misma. 9057 4-6

En la gran casa San Ignacio número 39, esquina á Sol se alquilan un salón entresuelo propio para bufete ó caballeros solos, con vista á San Ignacio y una accesoria con entresuelo y servicio al patio, entrada por Sol. 9049 4-6

Teresa M. de Lámbarri
COMADRONA FACULTATIVA.
9071 Neptuno n. 4. 4-6

SE ALQUILA
la hermosa casa Salud 30, de altos y bajos, propia para dos familias, juntos ó separados. Informarán en Reina 14. 8959 12-5

SE ALQUILAN
dos hermosas habitaciones con balcón á la calle, á matrimonios sin niños ó á señoras solas, se toman referencias. Salud 49 esquina á Campanario. 8962 6-5

EMPEDRADO 75.
Se alquilan frescas y ventiladas habitaciones altas y bajas á hombres solos ó matrimonios sin hijos, situadas á dos cuadras de los teatros y parques. 8979 15-5 Jl

Se alquilan en Obispo número 2, altos, entrada por Mercaderes, magníficas habitaciones con balcones á la calle: en la misma informarán. 8981 7-5

VEDADO.
Se alquila una hermosa casa propia para familia, sita en la calle 10 n. 7; la llave en la bodega de al lado: informarán Riela n. 11, almacén de tejidos. 8948 15-4

SE ALQUILAN
hermosas habitaciones en casa espaciosa de familia, á dos cuadras del Parque Central. Concordia 7: hay baño. 8893

SE ALQUILA
la bonita casa San Isidro 45, con bomba nueva para el algibe 38-25; con agua del Canal 42-50; tiene sala, 4 cuartos, comedor, patio y buena cocina; informarán en Reina 90 ó en Teniente Rey 16, sedería. 8880 8-4

Se alquila la casa San Rafael 71, de construcción moderna, con pisos de mármol y mosaicos, sala, comedor corrido, saleta de comer y demás comodidades para una familia de gusto, es de zaguán y dos ventanas, alquiler $76-50 cts. oro mensual: en la misma informarán pues se está pintando ó en el número 68 de la misma cuadra, ó en O-Reilly 120, ferretería. 8877 6-4

SE ALQUILA
la casa Amistad n. 38, compuesta de 5 cuartos bajos, un salón y dos cuartos altos con vista á la calle. Informarán en Manrique n. 3, á todas horas. C 1033 1 jl

BERNAZA N. 1.
Frente al Parque Central, se alquila una hermosa habitación con vista á la calle, á hombres solos, con llavín y alumbrado. 8893 8-3

VEDADO
La casa A. n. 4, enverjada, con portal, jardines, sala, comedor, 8 cuartos y demás servicios; al fondo Paseo 5 informan. 8839 8-3

SE ALQUILA
por cinco centenes la hermosa casa calle de Cerería n. 6, en Guanabacoa, tiene 5 espaciosas habitaciones bajas y 2 altas, cuarto de baño y buenas aguas: impondrán División 41, en dicha villa. 8835 8-3

SE ALQUILA
la casa Concordia n. 5, entre Amistad y Aguila, con sala, comedor, varios cuartos, agua y demás comodidades: darán razón en Aguiar esquina á Empedrado, botica. 8845 8-3

Rosa n. 5, Tulipán
A furnished room with balcony to let. 8831 26-28 jn

CARMELO
Se alquila la casa situada calle 18 número 29: la llave en la esquina. 8851 15-27 jn

Venta de fincas y establecimientos

VEDADO.—SE VENDE UNA COMODA CAsa seca, fresca, con cuatro cuartos á la brisa, agua y hermoso jardín con magníficos rosales y demás: también se alquila otra chica: impondrán calle Dos número nueve, entre 13 y 15. 9224 4-10

SE VENDE
la casa Aguila n. 273, informarán Amistad 124. Su precio $3,500 oro; tiene 7 cuartos, sala y comedor, cloaca y agua. 9245 4-10

IMPORTANTE.
Se traspasa el contrato de inquilinato por seis años de la magnífica casa sita en Concordia 168; gana poco alquiler y tiene agua y desagüe, no teniendo familia el que la tome le queda de valde lo que ocupa el establecimiento. Informes en la misma á todas horas. 9228 4-10

KIOSKO,
Se vende uno bien surtido y mejor situado: para informes Corrales n. 70, de 6 á 8 de la noche. 9199 4-10

SE VENDE
la muy buena pequeña finca nombrada "Cruz Gorda," situada próxima á esta ciudad en el término de San Francisco de Paula, muy cerca de la calzada, compuesta de dos y media caballerías de tierra, pozo, multitud de variados árboles frutales, etc. etc. Para su precio y demás pormenores dirigirse á Aguiar 116. 9108 15-10 Jl

VEDADO. SE VENDE O ALQUILA UNA magnífica casa de mampostería recien construida en uno de los mejores puntos y próxima á la línea: se da muy barata. Calle 10 entre 9 y 11, bodega, tratará con el dueño. 9201 6-10

SE VENDE UNA CASA CON UN GRAN TEStreno que coge dos esquinas, con agua de Vento, propio para todo lo que quieran destinarlo, se puede ver y tratar á todas horas en Zequeira 107 esquina á Consejero Arango su dueño. 9204 8-10

GANGA. POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño por enfermo se vende un café-billar y buen depósito de tabacos y cigarros en uno de los mejores puntos de esta capital en 2500 pesos en oro, VALE EL DOBLE: informan en el depósito de la Estrella Fija, Obispo número 15 á todas horas. 9026 8a-5 8d-6

SE VENDE EN 8000$ UNA CASA CON ESTAblecimiento en la calzada del Monte 6 esq Príncipe Alfonso que produce buen alquiler: en 5000$ una casa en el Vedado con sala, comedor, 4 cuartos en 3500$ una en Aguila, Galiano 59 casa de cambio. 9151 4-8

VENTA DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS cafés y bodegas á $2000, un café en el punto más céntrico de esta capital en $1700, un cafetín en $700 una bodega en $900; 2 kioscos á $600 uno en 500 y otro en 800; una fonda y restaurant en 6000, queda gratis la casa; una fruteria en $300 y otra en $700. Aguacate 58. Teléfono 590. J. Martinez y Hno. 9186 4-8

CARMELO
Se venden dos casas en 15000 pesos que rentan el once por ciento: un solar con dos habitaciones en 500 pesos, ganan 8¢ sin intervención de corredor. H. Valdés, Obrapía 50. 9193

SE VENDEN CASAS DE 1500, á 6000, 8000 hasta 50000; hay esquinas con establecimientos y tiene en hipoteca de estas en partidas 50000$ oro, hay por las calles y barrios que las pidan: razón Galiano 92, sastrería, de 11 á 3 todos los días aunque no esté puesta el anuncio. 9191 4-8

SE VENDEN DOS PRECIOSAS CASAS EN la calle de las Lagunas, con sala, saleta, dos cuartos y saleta al fondo y traspatio, losa portal: á, agua, en 6,500 pesos, y reconoce 600, no tienen 5 años de fabricadas: rentan $53, informarán Maloja 6. 9181 4-8

ESQUINA BARATA.
Sitios 165 y 167, esquina á Marqués González, propia para ciudadela ó tren de coches. Su dueño, Animas número 68, Guanabacoa. 9128 4-7

SE VENDE O SE ARRIENDA UNA FINCA de 28 caballerías de tierra, en Las Vueltas, (Remedios) Es propia para el cultivo del tabaco, está cercada, tiene monte y se da en proporción. Informarán calle de la Habana número 53. 9093 4-7

BUEN NEGOCIO
Se vende un tren de lavado muy acreditado, también se vende un gran escaparate para colgar vestidos: informes calzada de Jesús del Monte 265. 9135 4-7

¡BOTICA!
Se vende una de las mejores de esta capital por ausentarse su dueño, hace un diario fijo de 80 á 100 pesos: se da barata. Marqués González 24. 9115 4-7

BARBERIA.— POR TENER QUE AUSENTarse su dueño para el extranjero se vende una barbería situada en uno de los mejores puntos de esta capital. Informa don Francisco Castellanos, Empedrado 30. 9105 4-7

SE VENDE
sin intervención de tercero en la calle de Neptuno n. 232, un lote de terreno que mide 19 metros de frente por 28 de fondo, cercado y parte fabricado todo de mampostería. En la misma vive el dueño y dan razón. 9106 15-7

SE VENDE
la casita de mampostería y tejas calle de Apodaca n. 47, entre Suárez y Revillagigedo á dos cuadras de la calzada del Monte: la llave está en la bodega esquina á Suárez: de su precio informará Dª Sabina Suser, en Sol n. 116. 9103 4-7

EN EL CARMELO Y EN PROPORCION, SE venden tres casas de mampostería, azotea y tejas, 8 por 50 metros, sala de mosáicos, comedor y tres cuartos y la del medio aposento. Detalles, Mercaderes n. 4 A, de 3 á 4, 6 Aramburo n. 5. 9096 al-6 d3-7

SE VENDE
en 2800 pesos oro una casa en la calle de Acosta sin intervención de tercero: informarán de 9 á 11, Animas 40. 9087 4-7

SE VENDE
una casa situada en Escobar entre Neptuno y Concordia en $4300 oro, sin intervención de corredor: de 11 á 5 de la tarde; impondrán en Campanario 38. 9055 4-6

SE VENDE UNA BONITA CASA ACABADA de fabricar, con azotea corrida, sala, comedor, 5 cuartos y cocina, agua y piso de mosaico, calle de la Esperanza. Gana 5 centenes, y su valor es de $2,000. Libre de todo gravamen y sin intervención de corredor. Informarán Esperanza n. 41. 9041 4-6

ATENCION.

Por tener que embarcarse su dueño, se vende un elegante café y cantina, bien situado y concurrido, propio para dos principiantes de poco capital; para otros pormenores: Maloja 46, de 10 á 12. 9038 4-6

OJO.—SE VENDE UN CAFE MUY EN PROporción, por tener que ausentarse su dueño. Se presta e local para poner algunas mesas de fonda que darían resultado, por estar próximo á varios talleres. Informarán en la mueblería La Paz de España, Monte n. 2, G. 9022 4-6

CERRO 558.
Se vende esta casa, libre de gravámenes á una cuadra de la Iglesia. Informarán Cerro 757. 9073 4-6

SE VENDE UNA INDUSTRIA.
En 1500 pesos se vende una industria